Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 51
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 188

Año XV — No. 3674 — Servicio telegráfico de la Agencia AMSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, miércoles 26 de Abril de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|59

Se efectuó esta tarde en la Bolsa de C. de Rosario la asamblea de contribuy.

Se iba a proponer, según se anunció con anterioridad, que los contribuyentes facilitaran al gobierno provincial la suma de 1.700.000 pesos que dice necesitar el Gobernador para nivelar el presupuesto

LA COMISION ANTERIOR

ROSARIO, 26. — Han llegado hoy de Buenos Aires numerosas delegaciones de propietarios y representantes de personas que poseen campos en la provincia de Santa Fe, para asistir a la asamblea que esta tarde tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

Entre las personas que han llegado se encuentran el diputado nacional Ing. Luis Duhau y el señor Enrique Bojo, calculándose que entre los que han llegado representan un total de 100.000 hectáreas.

Durante el viaje ha sido ampliamente comentada la asamblea celebrada ayer en la Sociedad Rural Argentina, durante la cual hizo acto de presencia el diputado nacional señor Viannet, quien solicitó permiso, en primer término para distribuir unas hojas sueltas conteniendo la respuesta del gobernador Molinas a los contribuyentes. Después quiso refutar las apreciaciones que se hicieron en la asamblea, pero sus palabras fueron ampliamente rebatidas.

En la asamblea de esta tarde la comisión designada anteriormente, formada por los señores Astengo, Oriol, Olcese y Beristain, propondrán a los concurrentes que se envíe un telegrama al gobernador Molinas ofreciéndole un préstamo de 1.700.000 pesos, que dice el gobierno necesitar para equilibrar su presupuesto. Los contribuyentes estiman que la propuesta será de real economía para ellos, pues de otro modo tendrían que pagar alrededor de siete millones de pesos. Este ofrecimiento tiene su antecedente en una gestión que realizó el ex-gobernador Iturraspe ante una comisión de contribuyentes formada por los señores Castagnino, Mariano Maruli, Ciro Echesortu y Enrique Astengo.

ROSARIO 26. — A la 17.40 se inició la asamblea en la Bolsa de Comercio con numerosa concurrencia. El comercio local estaba escasamente representado, pues ocurre que hoy ha aparecido la revista de la Federación del gremio, aceptando la modificación a las leyes impositivas, y declarándose conforme con las nuevas clasificaciones de patentes.

Asiste al acto una delegación de la Sociedad Rural de Santa Fe, formada por los doctores Severo A. Gómez, Francisco Caminos, y señor Francisco Bobbio. En la mesa de la presidencia se sientan los organizadores del acto, señor Beristain, Oriol, Olcese y Astengo, el Sr. Federico Coverton, el Ing. Luis Duhau y la delegación de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Abierto el acto por el señor Coverton, manifestó éste que el Dr. Olcese informaría a la asamblea sobre el resultado de las gestiones realizadas por la comisión designada en diciembre pasado.

ROSARIO 26. — Abierta la sesión de los contribuyentes en la Bolsa, hizo uso de la palabra el Dr. Po M. Olcese, quien leyó un extenso discurso informando acerca de las gestiones realizadas por la comisión que designó la asamblea de diciembre.

El señor Olcese comenzó por referirse a cuestiones de índole general, ocupándose enseguida, largamente, de "las actitudes contradictorias del gobernador Molinas, puestas en evidencia" en los telegramas que ha dirigido a distintas entidades.

Más adelante se ocupa de los gastos de la administración, afirmando que "el aumento de los mismos" constituye el aspecto real del desequilibrio del presupuesto, añadiendo que "ya sea por aplicación de la nueva Constitución o por la creación de organismos titulados sociales" el hecho evidente es que ellos han provocado el aumento de los gastos. Dice en seguida que "se ponen frente a frente a los contribuyentes y a los empleados" y que con ello se provoca una lucha social cuyos fines es imposible prever. Con referencias al aumento de gastos, dice que el sistema de percepción de la renta por el Banco de la Provincia provocará un abultamiento máximo de los mismos.

Después el Dr. Olcese hizo referencias a las distintas situaciones de angustias de los campos, ocupándose detalladamente de las condiciones en que se efectúa la producción, para terminar afirmando que es imposible en la hora actual pagar los altos salarios y las altas contribuciones, en vista de la desvalorización de los productos.

Finalmente detalló las gestiones de la comisión y lo que ésta había conseguido, concluyendo por decir que, si bien es cierto que algo se ha logrado, ello es poco y debe perseverarse en la lucha.

ROSARIO, 26. — Terminado el discurso del Dr. Olcese pide la palabra el diputado nacional demócrata Dr. Pomponio que se halla entre la concurrencia, quien comienza una larga exposición para defender la situación financiera del gobierno de Santa Fe.

Se refiere a los latifundios y a la falta de verdad de las afirmaciones que se han hecho, en el sentido de que el gobierno "procuraba confiscar propiedades" y se ocupa de algunas situaciones particulares.

A la hora de transmitir continúa hablando el señor Pomponio, anunciándose que también hablará el senador provincial Dr. Rodríguez que se halla entre los concurrentes.

Finalmente, la asamblea tratará el envío del telegrama de que dimos cuenta anteriormente.

LA CONFERENCIA ECONOMICA

LONDRES, 26. — La fecha del 12 de junio, fijada por Mac Donald, Roosevelt y Herriot para inaugurar la Conferencia Económica Mundial, es aceptada en Downing Street como excluyendo definitivamente la objeción del Japón y otros países que se encuentran a gran distancia en el sentido de que debía postergarse la inauguración para dar tiempo sobrado a la llegada de las representaciones de esos países.

LONDRES, 26. — La Conferencia Económica Mundial se reunirá en el nuevo Museo Británico de South Kensington, cuya construcción se inició en el año 1930 y debe finalizar en junio. El edificio no será ocupado antes de la realización de la conferencia.

El museo está situado cerca de los suburbios de Kensington y Hyde Park, junto al museo de Historia Natural y Ciencias, y a un kilómetro al norte del Támesis.

El edificio, cuyo costo fué de 808.000 libras esterlinas tiene cuatro pisos, 100 metros de largo y 30 de ancho.

Las facultades del P. Ejecutivo en el E. de Sitio

Son privativas y están exentas de ulterior revisión judicial

BUENOS AIRES, 26. — Jacobo Bereña, que ha sido arrestado hace tiempo por orden de la autoridad nacional, presentó una petición al Ministro del Interior solicitando se llevara a cabo una investigación para establecer su culpabilidad en los hechos subversivos cuya complicidad se le imputan, y en caso de que resultara culpable, ser sometido a proceso.

El Ministro del Interior, al resolver la presentación, declara que la facultad de arrestar en el caso del estado de sitio es privativa del Poder Ejecutivo y de ningún modo puede estar sujeta a revisión judicial.

Es Gravísima la Huelga Catalana

Hoy al mediodía se produjeron atentados y asesinatos

LA GRAVEDAD

BARCELONA, 26. — La impresión general es que la huelga sindicalista ha fracasado, pues a pesar de las órdenes impartidas por los sindicatos para que los obreros declaren la huelga como protesta por la presunta clausura de sindicatos, los tranviarios, conductores de taxímetros y demás obreros, vuelven progresivamente al trabajo.

BARCELONA, 26. — La huelga adquirió un grave aspecto a mediodía, pues los huelguistas atacaron a los guardas de los trenes, matando a uno e hiriendo a varios.

En distintos barrios de la ciudad hubo otros disturbios de importancia.

BARCELONA, 26. — Un grupo de doscientos individuos apedreó siete vehículos que circulaban en la calle Mayores, hiriendo a varios pasajeros.

La huelga no se ha generalizado todavía y continúan abiertas varias fábricas y otras industrias.

Los sindicalistas habían continuamente por teléfono a las fábricas amenazando a los jefes con asesinarles sus obreros si no cierran las puertas.

Se Trata de Esclarecer por Completo las Circunstancias en que Fué Muerto Alevosamente el Comerciante P. Blanco

La policía ha realizado hoy distintas diligencias, entre ellas, una tendiente a esclarecer cómo desde un garage vecino a la casa en que fué asesinado Blanco no se han oído los disparos, la noche del bárbaro crimen

LOS EJECUTORES DEL SECUESTRO Y ASESINATO

BUENOS AIRES, 26 — Perdurando aun en el ambiente la presión moral ejercida por el conocimiento del brutal asesinato de que ha sido víctima el comerciante Perfecto Blanco, secuestrado en los primeros días del mes en curso y asesinado casi inmediatamente por sus raptores, la policía no ha descansado en su tarea de aclarar debidamente cada uno y todos los detalles que rodean al repudiable crimen, cometido con una sangre fría y una ferocidad casi inconcebible entre humanos.

Se ha tratado en primer término, de establecer si las declaraciones prestadas por los detenidos son exactas, cosa que se ha conseguido casi completamente y en segundo lugar, se está tratando de establecer qué grado de complicidad o de inocencia pueden tener algunas personas que aparecen complicados en el hecho.

UNA CELADA

Como se recordará, por informaciones que hemos venido suministrando diariamente, el comerciante Perfecto Blanco desapareció de su domicilio, el 5 del corriente, después de haber concurrido, según informaciones que suministraron sus familiares, a una cita que se le daba en una lechería de la calle Rivadavia. Poco después de su desaparición, los familiares del señor Blanco comenzaron a recibir anónimos en los que, después de darle cuenta de que aquel se hallaba secuestrado, se solicitaba el pago de una gruesa suma de dinero por su rescate a la vez que se amenazaba con la muerte del raptado para el caso de que el pago no se hiciera efectivo o se diera participación del suceso a las autoridades.

Así las cosas, pudo saberse que un primo de Perfecto Blanco, de nombre José Blanco, comerciante, propietario de las confiterías Real y Oriente, había recibido días atrás llamados telefónicos, en los cuales se le hacía saber que parientes y coterráneos suyos, recién llegados a Buenos Aires eran portadores de mensajes interesantes, procedentes de España. Estos mensajes debían ser dados personalmente en un lugar que se indicaba, donde también serían entregados algunos bultos. José Blanco desconfiado en parte, y en parte más atento a sus obligaciones que a tales llamados, eludió concurrir hasta que, según parece, los secuestradores perdieron toda esperanza y decidieron acudir al secuestro de Perfecto Blanco, primo del anterior y a quien suponían persona acaudalada, cuando, en realidad, se trata de un modesto comerciante.

LA DETENCION

Puesta en conocimiento de los hechos la policía, se destacaron brigadas a todos los puntos de la ciudad, en busca de datos para individualizar a los autores del secuestro, detenerlos y rescatar al secuestrado. Las diligencias no tuvieron éxito alguno, y la policía podía confesarse tan derrotada, hasta el extremo de que los familiares de Blanco expresaron sus temores, hace pocos días, de que aquél hubiera sido asesinado.

Sin embargo, la policía tentó un último recurso. Sabiendo que la señora de Blanco estaba dispuesta a acudir a una cita de los delincuentes, instruyó a ésta en el sentido de que llevara en sus manos un paquete conteniendo papeles y que entregara éstos al individuo que apareciera. Por otra parte, se dispuso una vigilancia discreta cerca de la señora, para detener a quien se le aproximara.

La señora de Blanco tomó anoche, momentos antes de la hora indicada para la cita, por Avenida Vélez Sarsfield, cuando al llegar a Osvaldo Cruz se le acercó un sujeto, a quien, después de cambiar algunas palabras, entregó el paquete.

Los empleados policiales se lanzaron tras este sujeto que intentó trepar en un auto, trabándose en seguida el tiroteo de que se ha informado al público, hasta que se logró detenerlo.

El sujeto era Celso Penedo, según manifestó posteriormente y, por sus confesiones, se pudo detener más tarde a otro complicado: Francisco Fernández.

EL CRIMEN

La policía no demoró un segundo y realizó rápidas diligencias ante los detenidos, para obtener una confesión completa acerca del lugar donde estaba o había estado secuestrado Blanco, cuando, ante la sorpresa e indignación general, Penedo manifestó que le había dado muerte la misma noche del secuestro, pero no se explicitó en cuanto a las causas que lo impulsaron a cometer el crimen.

Parece descartado, sin embargo, que la disputa que había ocurrido entre los secuestradores y el secuestrado, según se dijo en el primer momento, no ha tenido lugar en realidad y que Blanco, en cambio, ha sido asesinado apenas entró a la pieza donde, según le habían informado los delincuentes, se hallaban los parientes llegados de España.

Asimismo, cabe pensar que el crimen entraba en el plan de los secuestradores y que cuando estos planearon el secuestro ya tenían calculado que debían dar muerte a Blanco, enterrarlo y exigir luego el rescate, simulando que aquel estaba vivo. A esta bestial conclusión han de haber llegado Penedo y los suyos, después de pensar las pocas probabilidades que tenían de mantener recluído a Blanco.

EL CADAVER

La policía, según también se ha informado, una vez que hubo localizado la guarida de los delincuentes, en la calle Víctor Martínez, a pocos pasos de Rivadavia, pidió el concurso de los bomberos y procedió a desenterrar el cadáver, encontrándolo cubierto con una chapa y en avanzado estado de descomposición.

LOS DISPAROS

Las declaraciones de Penedo afirman que hizo tres disparos sobre el infeliz Blanco, disparos que, según se ha sabido después, han sido oídos en las inmediaciones.

Una de las diligencias realizadas hoy a que nos hemos referido más arriba, fué encaminada hacia un garage que ocupa dos lotes de terreno linderos al sitio donde fué asesinado Blanco y a menos de cincuenta metros de este lugar.

En ese garage, como todas las noches, en la noche del 5 de abril había de guardia un sereno, el encargado y algunos lavadores de coches, los que han sido debidamente interrogados por la policía. Uno de los lavadores de coches confiesa que, efectivamente, la noche de la tragedia oyó un disparo, pero que no dió al hecho la menor importancia; agrega que, al día siguiente, recordó el disparo y buscó en los diarios la noticia de haberse producido algún hecho en las inmediaciones y que, como no encontró nada, se olvidó del incidente.

En cuanto al chauffeur del auto utilizado ayer por Penedo para llegar hasta el lugar en que fué capturado, se cree que no tiene nada que ver con el asunto y que, efectivamente, fué ocupado en la calle por una persona a la que no conoce.

El cómplice de Penedo, Francisco Fernández, trabajaba en el almacén establecido en la Avenida Cobo y Beauchef, propiedad de los señores Huguet y Mesquida. Manifiestan éstos que se trata de una persona que les merecía el mejor concepto y que trabajaba hasta doce horas diarias, absolutamente contraído al cumplimiento de su deber.

La policía continúa llevando adelante diligencias para aclarar otros detalles.

Negociaciones sobre el Franco

PARIS, 26. — El ministro de Hacienda confirmó que estaba en negociaciones con Gran Bretaña, para tratar que los francos franceses fueran utilizados por el fondo de Estabilización Británico del Cambio.

En los círculos financieros se considera esto como un empréstito británico a Francia, ya sea por medio de la circulación de los fondos o permitiendo que los francos de Gran Bretaña queden a disposición de Francia en cuenta bancaria.

Se dice en círculos autorizados que la medida tiene por objeto proveer de fondos al tesoro francés o impedir que Gran Bretaña use sus francos para comprar oro en el Banco de Francia.

Partió Le Breton de París, Hoy

Representará en Wáshington a la República Argentina

PARIS, 26. — El embajador de la Argentina en ésta, Dr. Tomás Le Bretón, partió hoy para Wáshington, donde representará a su país en las conversaciones organizadas por Mr. Roosevelt.

Acompaña al embajador el consejero de la embajada, señor Ladiviori.

EL AVION DE LA COMPAÑIA AIRS - ORIENT

Se decía que había sido encontrado destrozado en los montes calabreses

DESMENTIDO

ROMA, 26. — La agencia informativa Stefani informa que el avión de la Airs-Orient que se había perdido con pasajeros, fué encontrado en el Orsomano, completamente destrozado.

Agrega que el hallazgo fué hecho en la ladera de un monte.

Todos los tripulantes perecieron en el accidente.

ROMA, 26. — El avión que fué encontrado en el Orsomano, se había perdido hace varios días mientras volaba con siete tripulantes, de Corfú a Napoles.

Los campesinos encontraron al aparato en una zona boscosa de la ladera de las montañas calabresas a 10 millas de la costa.

El corresponsal de la agencia Stefani y los cadáveres de los tripulantes y pasajeros se encuentran entre los restos del avión.

ROMA, 26. — Oficialmente se niega que haya sido encontrado el avión de la Airs-Orient.

El gobierno informa que las noticias llegadas anteriormente, acerca de que el avión ha sido encontrado en el Orsomano, se deben a un error.

Las 2.000 Guineas en Newmarket

Rodostro se impuso por un cuerpo en la importante prueba 2o. Y 3o.

NEWMARKET, 26. — Rodostro ganó por un cuerpo la carrera de dos mil guineas corrida hoy en ésta.

King Salomón, del Sir Hugo Ucliss y Gino, del Agha Kan, llegaron 2o. y 3o. respectivamente.

Tomaron parte en la prueba 27 caballos pagando los que ocuparon los tres primeros lugares, en la proporción de 9|1, 25|1 y 100|6, respectivamente.

El Paro del 1o. de Mayo en Rosario

Esta noche se reunirán nuevamente los tranviarios

PELUQUEROS

ROSARIO, 26. — Esta noche se efectuará una asamblea de la Unión Tranviaria, con objeto de reconsiderar la anterior resolución en el sentido de que debían paralizarse los servicios el próximo 1o. de mayo, durante 24 horas.

En la sesión celebrada anoche por el Directorio de la Empresa Mixta, se hicieron diversas acusaciones al presidente del mismo, señor Gnecatto, a quien se imputó realizar propaganda de carácter demagógico.

ROSARIO, 26. — La Sociedad de Peluqueros ha comunicado a los patrones de estos negocios, que deben cerrar sus casas al próximo lunes, durante 24 horas.

De modo que el público carecerá domingo y lunes de esos servicios.

EL ALLANAMIENTO EN LA CIA. RUSO-GERMANO DE PETR.

Los documentos demuestran que era "un peligro comunista"

BERLIN, 26. — Los documentos secuestrados en el allanamiento de la Compañía Ruso-Germano de Petróleo, en ésta, según la policía, indican que aquel organismo era un serio peligro comunista, agregando que el 75 por ciento de los empleados eran activos comunistas.

La policía agrega que los comunistas serán expulsados.

SE CONVOCARA AL CONGRESO PARA EL DIA 3

El Presidente tiene listo ya el mensaje que leerá ante él

BUENOS AIRES, 26. — El presidente de la república ha dado término ya al mensaje que leerá ante el Congreso de la nación en ocasión de la inauguración de su próximo período ordinario de sesiones.

Se aseguraba hoy que el Congreso será convocado a sesiones el próximo 3 de mayo.

CONFERENCIO CON JUSTO EL Dr. DE TOMASO

No ha trascendido lo tratado en la entrevista

BUENOS AIRES, 26. — El Ministro de Agricultura Dr. Antonio De Tomaso, mantuvo hoy una larga conferencia con el Presidente de la República, Gral. Justo.

No han trascendido los temas tratados en la entrevista aludida.

LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

WASHINGTON, 26. — El primer ministro británico Mac Donald regresa hoy a su patria después de cinco días de continuas conversaciones, aunque no se han adoptado acuerdos, dejándose esta tarea para la próxima Conferencia Económica Mundial. Todos los que intervinieron en las conversaciones se muestran satisfechos con los trabajos realizados.

Hoy inicia sus conversaciones con Roosevelt el primer Ministro canadiense Bennet. En ellas se tratarán asuntos tales como la mejora en los precios del trigo y la firma de convenios comerciales.

Las negociaciones con los estadistas extranjeros han tomado un carácter más amplio ante los esfuerzos de Roosevelt para que Francia se amolde al marco de la Conferencia el Desarme de Ginebra, con las discusiones de Mac Donald y Roosevelt sobre las deudas de guerra, con el convenio celebrado entre Mac Donald, Herriot y Roosevelt, fijando la fecha del 12 de junio como iniciación de la próxima conferencia Económica Mundial y con los toques que se han dado de paso a la cuestión monetaria.

Extraen Tesoros del Mar

Los restos del buque británico Hampshire, en el que murió Lord Kitchener

15.000 LIBRAS

NUEVA YORK, 26. — Informaciones recibidas en esta ciudad, en círculos dignos de crédito, anuncian que un buque misterioso ha extraído oro por valor de 15.000 libras esterlinas del buque de guerra británico Hampshire que se hundió durante la guerra europea frente a las islas Orkney Occidentales.

Todos los detalles del salvamento se guardan en el mayor secre-

ESTA BIEN EL PRESIDENTE GETULIO VARGAS, DESPUES DEL ACCIDENTE QUE SUFRIO

Su esposa tiene una fractura en la cadera, pero, asimismo, presenta un estado general favorable, que permite esperar una pronta reacción en la enferma

LOS FUNERALES DE PESTAÑA

RIO DE JANEIRO, 26. — Un boletín médico dado a la publicidad esta mañana, anuncia que el Presidente Getulio Vargas y su esposa descansan en el palacio de Petrópolis y su estado es favorable. La señora de Vargas sufre una fractura abierta en la cadera izquierda y el presidente tiene fracturado el pié izquierdo y la cadera derecha. Estas heridas fueron sufridas por ambos en el accidente que soportaron anoche, cuando una gran roca cayó sobre el automóvil en que viajaban, en medio de una fuerte tormenta de viento.

Los funerales del edecán Pestaña, muerto al caer la roca sobre el automóvil, se realizaron hoy a las 16 horas.

Un comunicado oficial atribuye el accidente a la violencia de la tormenta de lluvia y viento, que provocó la caída de la roca que fué a dar en medio del automóvil mientras éste ascendía una montaña.

Aunque el presidente sufría grandes dolores al acudir numerosas personas en su auxilio, dirigió personalmente la tarea de ayudar a las demás personas que se encontraban en el auto.

El gabinete se reunió inmediatamente después del accidente y expresó su confianza en el estado de salud del Presidente Vargas, en vista de que los [illegible] médicos que lo atendieron publicaron un boletín informando que el presidente tenía po-

CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA FRANCESA

SE HA ANUNCIADO QUE SE PRODUCIRAN VARIOS

PARIS, 26. — Se anuncia que se producirán los siguientes nombramientos y cambios en la diplomacia:

El agregado a la embajada del Vaticano, M. François Gentil, irá como ministro al Uruguay; el cónsul general en Stambul, Roger de Saint Joan será encargado de Negocios en el Perú; Louis Mercier, actual ministro en Guatemala irá a Quito y Jarousse de Sillac, irá a Haití, como Encargado de Negocios.

Estudiarán una Constitución para el Manchukuo

Con el fin de mantener a Pu Yi en el nuevo estado

CHIN CHOW 26. — El gabinete del Manchukuo ha nombrado una comisión para que estudie las constituciones liberales de varios países, con el fin de establecer una constitución en este país, en reemplazo de la provisional existente y que confirme a Pu Yi en el cargo de jefe del estado. Con este nombramiento se cree que se ha abandonado el proyecto de que [illegible]

Exoneración de un funcionario alemán-socialista

Ha creado una situación especial el hecho en la Liga de las Naciones

GINEBRA, 26. — El advenimiento del nacional-socialismo al gobierno alemán, ha obligado a poner en el tapete la cuestión sobre los empleados y representantes alemanes de la Sociedad de las Naciones, como asimismo acerca de los alemanes que participan en las distintas comisiones del mismo organismo.

La situación ha hecho crisis con motivo de que el gobierno alemán insiste en la exoneración de la Comisión de Informaciones del socialista Wetheimer, a quien considera "incapacitado para [illegible]

EL DECRETO SOBRE REBAJAS DE TARIFAS EN EL PUERTO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Se considera que ese decreto entraña un éxito para el diputado nacional doctor Pomponio, por su interpelación al ministro de Hacienda en la Cámara de Diputados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 26. — Un verdadero éxito resulta para el diputado nacional demócrata doctor Pomponio el decreto que acaba de dar el ministerio de hacienda de la nación, disponiendo que desde el 15 de mayo, la empresa del puerto de Rosario, debe rebajar en un 30 o|o y un 50 o|o las tarifas que cobra en la actualidad. Había en su oportunidad formulado una interpelación al doctor Hueyo que la contestó personalmente, reconociendo la necesidad de esa rebaja, que la empresa la resistió siempre.

Llegó la empresa al extremo de designar representante especial en este asunto, al actual embajador extraordinario en Italia, señor Exequiel Ramos Mexias, creyendo que en el carácter de tío de la esposa del ministro Hueyo, podría influir en el ánimo de éste, sin ningún resultado.

Además habiendo el gobierno de Santa Fe, enviado al doctor Hueyo, una nota apoyando la rebaja de tarifas portuarias en Rosario, el señor Ramos Mexias publicó una replicando los argumentos que se hacían en la misma, que ahora han sido reconocidos oficialmente.

FUEROS DE CONVENCIONALES

ROSARIO, 26. — La comisión especial designada para estudiar una reclamación presentada por 2 miembros de la misma a quienes la intendencia y el concejo negaronle ciertos informes pedidos, se expedirá sosteniendo debe notificarse a ambas entidades que no deben oponerse a ello. Habrá la disidencia del representante demócrata doctor Mattos, por que de lo contrario significaría desautorizar a los correligionarios que ocupan la intendente y la presidencia del concejo deliberante, salvo que llegárase a un acuerdo. Producido el dictamen, la convención municipal, será convocada enseguida para tratarlo.

SITUACION DE LOS PRESOS IRIGOYENISTAS

ROSARIO, 26. — La vez pasada se constituyó una comisión encargada de socorrer a los presos irigoyenistas como sus familias, pero los recursos no deben haber sido mucho, cuando la cuota mayor dada a uno de ellos, fué de 60 pesos, existiendo otros que no han recibido nada. Ultimamente el ex sargento Antúnez que está en la comisaría 4a. trató en forma enérgica a un dirigente irigoyenista que fué a visitarlo, lamentándose el olvido de los correligionarios.

Ahora se ha constituído otra comisión, que tiene por objeto propiciar el levantamiento del estado de sitio y ayuda a los presos, teniendo resuelto la celebración de una serie de conferencias preparatorias de un mitin de protesta que tendría lugar a mediados de mayo, por más que se anuncia que la suspensión de las garantías constitucionales, la dejará sin efecto el gobierno nacional el 2 de mayo próximo.

CESANTIAS EN EL REGISTRO CIVIL

ROSARIO, 26. — El gobierno ha dictado un decreto dejando cesante a varios segundos jefes y secretarios de las oficinas del Registro Civil, de esta ciudad.

Figura entre ellos el señor Angel Bernini, secretario de la 4a. sección, que tiene 37 años de servicios.

En época del fiscal de estado doctor [illegible] Carranza, al ser dejado cesante un segundo jefe del registro civil, interpuso un recurso sosteniendo que según la ley no podía ser removido del cargo, sin causa justificada y el [illegible] [illegible] le fué favorable, tanto que ahora está en funciones.

APARICION DE UN PERIODICO

ROSARIO, 26. — Desde hace tiempo los descontentos demócratas de esta ciudad, anuncian, la aparición del periódico "La Avispa" destinado a combatir al gobierno y al círculo que lo apoya.

Ahora se manifiesta con carácter oficial, que saldrá el sábado próximo, [illegible] que su material será muy interesante, pues uno de los futuros redactores es el doctor Enrique Thedy, cuya pluma es bien conocida.

EXTRADICCION CONCEDIDA

ROSARIO, 26. — La Suprema Corte ha enviado ya a la cámara federal, el sumario iniciado con motivo del pedido de extracción de Emilia Julia Roffo, solicitada por la justicia de Montevideo, que concedió el alto tribunal, confirmando así la sentencia del juez Cáceres, que la cámara había revocado.

Tan pronto el sumario pase al juez Cáceres, este hará saber a la justicia de Montevideo, que Emma se encuentra a su disposición, pues allí se le procesa por bigamia y casamientos ilegales, habiendo cerca de 40 personas de ambos sexos, sometidos a la misma. Emma lleva ya en Rosario cerca de año y medio de prisión.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE DEL JOCKEY CLUB

FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA MEMORIA Y BALANCE

AUTORIZACION

ROSARIO, 26. — Anoche tuvo lugar la asamblea ordinaria del Jockey Club, en la que debía aprobarse la memoria y balance correspondiente al ejercicio anterior.

El ex-presidente señor Goyenechea concurrió al acto con el propósito de impugnar la memoria, pues sostenía que no se reconocía su obra, imputándose a su gestión un déficit existente. Manifestó que el déficit de 15.000 pesos no había sido provocado en su presidencia y que estaba originado en el obsequio de un aparato de radio de 10.000 pesos al Hospital Centenario y de drogas por valor de 5.000 pesos a la Asistencia Pública.

Los ataques fueron contestados y rebatidos ampliamente por miembros de la actual C. Directiva y por ex-presidentes de la institución, quedando en posición desairada el impugnante que al cabo, votó en favor de la memoria y balance, que fué así aprobada por unanimidad.

Inmediatamente se pasó a celebrar asamblea extraordinaria, en la cual se autorizó a la C. D. a ingresar al fondo social los 94.600 pesos reservados para afrontar el impuesto que se proyectaba.

JIRA DE UN C. DE FOOT-BALL FRANCES

El Cette F. B. C. propuso una jira a la Asociación

BUENOS AIRES, 26. — En la Asociación Argentina se ha recibido una nota del club de football francés Cette F. B. C., vice campeón del año anterior, proponiendo la realización de una jira por nuestro país.

Con respecto a esta jira nada ha resuelto la Asociación, pasando la nota a la comisión de Relaciones.

Se presentaron detenidos dos ex empleados

No lo ha hecho, en cambio, el Mayor Richieri

ROSARIO, 26 — Hoy se han constituído detenidos, en el juzgado de instrucción a cargo del doctor [illegible], los ex empleados de policía Infante y Mancino Pintos a quienes, conjuntamente con el Mayor Richieri se sigue proceso por violación de domicilio y abuso de autoridad. Inmediatamente después de presentarse, los referidos ex empleados presentaron escritos tramitando su libertad bajo fianza.

Aunque su defensor había declarado que el mayor Richieri se presentaría, aun no lo ha hecho.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.16; mayo, 5.18; junio, 5.31; julio, 5.41; agosto, 5.62.

Lino. — Disponible, 9.33; mayo, 9.33; junio, 9.56; julio, 9.66.

Maíz. — Disponible, 4.00; mayo, 3.96; junio, 3.96; julio, 4.00.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.00; mayo, 5.10; junio, 5.15; julio, 5.25.

Maíz. — Disponible, 3.80; mayo, 3.80; junio, 3.80; julio, 3.85.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.20; mayo, 9.35; junio, 9.35; julio, 9.45.

Un hijo de R. Tagore es el det. en Munich

Es el joven hindú que se dice quería atentar contra Hitler

MUNICH, 26. — El joven hindú detenido anteayer bajo la inculpación de estar preparando un atentado criminal contra el canciller Hitler, y que se sospecha que es partidario de los comunistas alemanes, es Sumyadra Naich Tagore, de 21 años de edad e hijo del famoso poeta hindú Rabindrhanat Tagore.

Extralimitación de la policía de la C. de Rosario

No debió haber allanado un vapor surto en jurisdicción federal

CONTRABANDO

ROSARIO, 26 — Esta mañana la Subprefectura comunicó al juez federal doctor Morcillo Suárez el descubrimiento de un contrabando de 50 mil cigarrillos ingleses a bordo de un vapor griego, hecho del que nos ocupamos ayer extensamente.

El juez federal, en compañía del Administrador de la Aduana, hizo después, una visita al buque en cuestión.

Se considera que la policía se ha extralimitado en su procedimiento al allanar un buque surto en aguas jurisdiccionales de la Nación.

SE RECHAZO LA SUPRESION DE LAS DIETAS

Por 14 votos contra 6 en el Concejo Deliberante de Rosario

LOS TRANVIAS

ROSARIO, 26 — Anoche tuvo lugar una interesante discusión en el Concejo Deliberante Municipal, alrededor de una proposición del Dr. Alejandro Carrasco, propiciando la supresión de las dietas de los concejales. El proyecto fué rechazado por 14 votos contra seis, votando divididos los blocks radicales y demócratas.

Votaron en favor de la supresión, los concejales Carrasco, Jauregui, Remotti y Arijón, demócratas y Fiasco y Gallo, radicales.

ROSARIO, 26 — En la sesión de anoche del Concejo Deliberante fué nuevamente debatido el asunto de la Empresa Mixta de Transportes, resolviéndose, luego de una animada discusión, el nombramiento de una comisión investigadora.

LA MISION ARGENTINA EN ROMA

Varios representantes de industrias italianas y el ministro de comercio visitaron a Ramos Mejía

ROMA 26. — El enviado especial de la Argentina, doctor Ramos Mejía ha recibido hoy la visita de varios representantes de las industrias italianas y al ministro de comercio Escole.

Se sabe que con estos visitantes discutirán los miembros de la misión argentina las relaciones comerciales ítalo-argentina.

DE LA TORRE REGRESA HOY A B. AIRES

HA PASADO UNA TEMPORADA EN SU ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

ROSARIO, 26. — Esta madrugada pasó por ésta, en el tren de Córdoba, con destino a Buenos Aires, el doctor Lisandro de la Torre.

Como se sabe, el leader demócrata ha pasado una temporada en su establecimiento de campo, en Pinas.

El conflicto de Leticia en la S. de las Naciones

LA COMISION CONSULTIVA ANUNCIA QUE EL MISMO SE ARREGLARA DEFINITIVAMENTE

GINEBRA, 26. — Los miembros de la comisión consultiva de la Sociedad de las Naciones, continúan expresando su confianza en el sentido de que el conflicto bélico de Leticia será solucionado en breve.

Por ahora las negociaciones están paralizadas a la espera que regresen los representantes de Perú y Colombia, señores Calderón y Santos, respectivamente.

Predomina la impresión que el representante Santos ha telegrafiado a Bogotá pidiendo al gobierno colombiano que determine cuales serían los convenios aceptables en el caso que el Perú resuelva la evacuación de Leticia.

Según Lester, presidente de la comisión consultiva, tan pronto regresen los delegados Santos y Calderón continuarán las gestiones.

Los miembros de la comisión confían que el arreglo se alcanzará con la reocupación de Leticia por parte de las fuerzas colombianas.

ACUERDO SOBRE EL DESARME

Habría sido alcanzado por Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia

WASHINGTON, 26 — A última hora se anunció que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, han llegado a un acuerdo sobre el desarme.

Asimismo, se agrega, los tres países trabajarán en Ginebra para alcanzar resultados prácticos.

LA TIFOIDEA DEVASTA A MANCHULI

Han muerto 4.000 personas por una epidemia

MANCHULI, 26. — Por efectos de una epidemia de tifoidea, han muerto 4.000 personas en ésta, habiendo un número superior de enfermos.

La epidemia se propaga en forma alarmante, debido a las malas condiciones sanitarias del país.

EL TERREMOTO DE AYER EN LA ISLA KOO

HASTA AHORA HAY 119 MUERTOS Y 600 HERIDOS

ISLA KOO, 26. — A medida que se remueven los escombros, se encuentran más cadáveres de víctimas del terremoto que ayer se desencadenó sobre esta zona.

El número de muertos alcanza hasta ahora a 119, habiendo más de 600 personas heridas.

PRO HOMENAJE A DON SIMON DE IRIONDO

Respondiendo a los simpáticos fines que persigue en esta ciudad, la comisión pro homenaje a don Simón de Iriondo, que preside don Alfredo Bello, un grupo numeroso de distinguidos santafesinos residentes en la Capital Federal, se han reunido para dejar constituída en dicha ciudad, una subcomisión, la que se encargará de propiciar y llevar a la práctica actos y homenajes en esa, en memoria de tan esclarecido hombre público.

ELIGIO SU M. DIRECTIVA LA C. DE DIPUTADOS

Fueron reelectos los señores Cafferata y López, para Presidente y Vice

BUENOS AIRES, 26. — A las 16 horas se inició la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados bajo la presidencia de Cafferata y con asistencia de 101 legisladores.

El presidente anunció que correspondía elegir la mesa directiva, e inmediatamente se procedió a tomar la correspondiente votación nominal.

La elección de presidente arrojó el siguiente resultado:

Cafferata . . . . 73 votos
Repetto . . . . . 46 "
E. Dickman . . . . 1 "

Seguidamente el Dr. Cafferata, desde su sitial, pronunció algunas palabras agradeciendo la designación y haciendo votos para que las deliberaciones del cuerpo se realicen en un ambiente de serenidad, al cual prestará su máxima colaboración.

A continuación se eligió vicepresidente 1o., resultando reelecto el Dr. Héctor S. López, quien obtuvo 68 votos, contra 44 de Mattos, 4 de Corominas Segura y uno cada uno de los señores Antelo y Albarracín.

La elección de vice-presidente 2o. arrojó los siguientes resultados: Giusti, 72 votos; Garayalde, 46; Spinetto, 1.

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana se reunieron los diputados demócratas progresistas presididos por el senador Correa, resolviendo votar para presidente de la Cámara al Dr. Repetto, para vice-presidente al Dr. Mattos y para vice-presidente segundo al señor Garayalde.

Además, se resolvió confirmar en su cargo al secretario del block señor Vionnet.

BUENOS AIRES 26. — Reunido esta tarde, poco antes de iniciarse la sesión, el block de diputados demócratas nacionales, resolvió sostener los siguientes candidatos para integrar la mesa directiva de la Cámara: Cafferata, López y Giusti.

También debía tratarse de elegir al presidente del block, pero esta operación quedó para más adelante, anunciándose que será designado el diputado Fresco.

El Pago del Pavimento Construido en Virtud de la Ordenanza Nro. 2871

Representantes de las partes interesadas, celebraron reuniones hoy en la sala de sesiones del Concejo Deliberante

SE GESTIONA UN CONVENIO

Antes de mediodía se reunieron hoy en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, varios miembros de este cuerpo, del Centro de Pequeños Propietarios y de la Sociedad Progresos Edilicios del Barrio Norte, y con asistencia de los secretarios del D. Ejecutivo y representantes de la empresa pavimentadora Enrique País y Cía., trataron nuevamente de llegar a un acuerdo sobre el pago del afirmado construído en virtud de la ordenanza No. 2871.

Asistían a esta reunión los concejales Leguizamón, Benuzzi, Villanueva, Parma, [illegible] y Echarte; los secretarios del D. Ejecutivo señores Viñas y Arruga; los señores Dommnicone, [illegible] y otros en representación de los propietarios afectados por las obras de pavimentación; el ingeniero Argüelles y el Dr. Bayer en representación de la compañía que construyó el pavimento.

Se discutieron nuevamente las condiciones de pago, no aceptando los propietarios las que se habían convenido en una reunión anterior. Se propuso que la Municipalidad cargue con el 20 o|o del pavimento a pagar en bonos de pavimentación.

Los representantes de los propietarios se niegan también a aceptar el pago de los intereses primitivos.

También se [illegible] el pago del cuadrado de las intersecciones de calles, por parte de la Municipalidad.

Durante la discusión el Dr. Bayer dijo que el Concejo Deliberante se había extralimitado en sus funciones al declarar nulo el contrato con la empresa Enrique País.

Leguizamón reconoció que en efecto era así.

El Dr. Bayer indicó la conveniencia de que se propongan las condiciones por escrito y por representantes facultados para negociar el convenio, en vista de que en la forma en que se estaba haciendo no se llegaba a nada concreto.

El Sr. Dommnicone explicó que antes hizo la salvedad de que se sometería el convenio a la asamblea de pequeños propietarios, pero ahora está facultado por la misma para negociar el arreglo.

El señor Leguizamón propuso que se forme una comisión de dos miembros de cada una de las entidades de propietarios, dos de la empresa pavimentadora, dos del Concejo Deliberante y los dos secretarios del D. Ejecutivo, para que se reuniesen a las 18 horas a objeto de redactar las bases del convenio.

Este temperamento fué aceptado y a la hora de cerrar esta edición se hallan reunidos en la sala del Concejo para formular por escrito el arreglo.

Sesionó anoche el C. Deliberante

Aprobó los asuntos a la orden del día, excepto uno, y reconoció a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Sesionó anoche el Concejo Deliberante desde las 21.45 hasta 22.25 horas, asistiendo todos sus miembros, excepto el Dr. Parma.

Al leerse los asuntos entrados, el Dr. Benuzzi fundó un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo a contratar un préstamo de dos millones de pesos para promover obras, dar trabajo a los desocupados, ampliar el parque Oroño, etc.

Leguizamón fundó un proyecto de creación de una escuela de música para instrumento de Banda, dependiente del Liceo Municipal.

Al tratarse la orden del día, fueron aprobados todos los asuntos que en ella figuraban, excepto el primero, que se refiere al impuesto a los surtidores de nafta, el cual vuelve a comisión para ser estudiado conjuntamente con el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos.

Luego se trató con carácter de urgencia y sobre tablas, siendo aprobado por unanimidad, el único asunto despachado, que es el reconocimiento de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

Renunció el Jefe Político de Garay

Esta tarde, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, se aceptó la renuncia que de su cargo interpusiera el Jefe Político de Garay, señor José [illegible]. Se le dan las gracias por los servicios prestados.

El descuento en los sueldos del magisterio

Gestiones de la Comisión Mixta

La Comisión Mixta del Magisterio encargada de gestionar el aplazamiento de la vigencia de los descuentos en los sueldos y a la vez de efectivizar las medidas aprobadas por la asamblea general de ayer, en su reunión de hoy resolvió solicitar audiencia al gobernador de la provincia, Dr. Molinas.

La audiencia ha sido solicitada esta tarde, esperándose que el primer mandatario la conceda.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 26. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

24 607

Y los premios menores a los siguientes: [illegible], 19782, 12947, 16928, 25127, 3658, 11853, 20819, 22729, 23539, 1647, 3819, 5446, 7578, 12029, 13260, 13556, 15011, 16790, 17956, 20369 y 23810.

UN MENOR, CAIDO DEBAJO DEL ACOPLADO DE UN CAMION, FUE VICTIMA DE SU IMPRUDENCIA

Viajaba trepado entre un camión y el acoplado, cuando, al llegar frente al número 2642 de la calle General López, quiso desprenderse de su asidero, con pésima suerte

FALLECIO MOMENTOS MAS TARDE

Hoy, poco después de medio día, en jurisdicción de la seccional primera, sucedió un gravísimo accidente de tráfico fatal para un vendedor de periódicos que, apurado por dar término a la venta de la mañana, buscando acortar distancias habíase "colado" en un auto camión el que lo arrolló cuando el "pollo" había llegado al final de su viaje.

EN CALLE GRAL LOPEZ

Minutos después de las 13 horas, corría por calle Gral. López de Oeste a Este, un auto-camión con acoplado chapa 97 de Gessler que guiaba Félix Rova, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en la citada localidad del departamento San Jerónimo.

En el acoplado del camión que venía cargado de cereal, viajaba desde hacía minutos el canillita Ramón Rojas, argentino de 13 años de edad domiciliado en San Luis 1735, el que seguramente buscaba liquidar su mercancía para retirarse a su domicilio cercano.

EL ACCIDENTE

El vehículo iba llegando frente al 2642, cuando el chauffeur aminoró la marcha quizás con el propósito de tomar San Martín hacia el Norte. En esas circunstancias — según lo afirman algunos testigos el canillita quizás advirtió la maniobra y se dispuso a descender. Para ello se apoyó en el enganche de ambos vehículos y dió el salto.

APLASTADO

Tan mala suerte tuvo el menor, al desprenderse de los vehículos, que sin que hasta ahora los testigos y el conductor se hayan explicado el por qué cayó bajo las ruedas del acoplado que le apretaron la cabeza contra el suelo, produciéndole gravísimas heridas. El infeliz menor fué tomado por las macizas ruedas del vehículo, a la altura de la frente, siendo de imaginar el efecto que le habrán producido, si se considera el enorme peso que transportaban.

FALLECIO

Inmediatamente el menor fué recogido del pavimento, hallándose privado en absoluto de conocimiento, y conduciendo, y conducido a la Asistencia Pública, para ser curado.

Sin embargo poco antes de llegar al citado establecimiento público, el menor falleció, víctima de las graves heridas sufridas en el lamentable accidente.

LA POLICIA

Intervino en el hecho la seccional 1a. de policía, en cuya jurisdicción ocurrió el accidente, tomando las providencias del caso.

Entre estas, figura la detención preventiva del conductor del camión, con objeto de que preste aclaración. Esta detención, es de presumir no tendrá consecuencia ninguna, pues la mala suerte de la víctima, o su imprudencia, han sido las causas de su fallecimiento en la forma trágica que dejamos consignada.

Choque de consecuencias

Un tranvía embistió a un camión hiriendo a uno de sus ocupantes

Esta tarde a las 17.10 horas, el tranvía de la línea No. 1, a cargo del motorman Shopem y guarda Alarcón, embistió en la esquina de Saavedra y General López a un camión de Recreo, chapa 301, guiado por Russo y en el que viajaban F. Nallarine, Luis Sotelo y S. Bosque.

El tranvía cruzó la esquina a velocidad, sin tocar la campana. Del choque resultó herido de consideración en la mejilla derecha el ciudadano Nallarine, domiciliado en Mendoza 3385.

El camión quedó con las ruedas traseras destrozadas, lo mismo que el parabrisas. Intervino la seccional 4a.

Almuerzo en el C. de Bomberos

Con motivo de los recientes ascensos habidos en el Cuerpo de Bomberos de esta capital, tuvo lugar esta mañana en una de las salas del mismo y ofrecida por el jefe del cuerpo, don Belisario Arévalo, una comida.

Asistieron al acto, que transcurrió encuadrado en un ambiente de agradable camaradería los altos jefes de la repartición policial y otras personas invitadas especialmente.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE

De acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Nacional de Educación, la Inspección Seccional hizo hoy, los siguientes nombramientos de personal docente para las escuelas Láinez:

No. 256, de Campo Rueda, (departamento Constitución), director de tercera, por creación de escuela, al señor Zacarías Alvarez.

Se designa maestros ayudantes en las escuelas:

No. 31, de Rufino (G. López), señorita María Luisa Urquiza.

No. 41, de San Guillermo (departamento San Cristóbal), señora María M. P. de Cano y señoritas Tránsito V. Castro y María Agüero.

No. 43, de Monigotes (San Cristóbal), señoritas Juana E. Escudero y Rosa Ceciovitch.

No. 62, de Molinas (Gral. Obligado), señorita María A. Cuevas.

No. 72, de Tartagal (Vera), señoritas Francisca J. Molina, Ormecinda Robert, Feliciana de J. Gómez y señor Jacinto Wenceslao González.

No. 135, de Esther (La Capital), señorita Perfecta C. A. Didier.

PAGO DE HABERES

La Inspección Seccional ha recibido los fondos para el pago de haberes por el mes de marzo próximo pasado, a los maestros de las escuelas militares de su jurisdicción.

Estado del tiempo

Temperatura mínima: 8o. 4

Poco cambio hubo desde ayer en el estado del tiempo. Se mantuvo el viento sureste, con alta presión atmosférica.

La casilla meteorológica del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la temperatura mínima de 8o. 4; máxima a la sombra, 21 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 760 mms.

SE TRAMITA UN CLASICO

JUGARIAN EL 25 DE MAYO LAS 1as. DE COLON Y UNION

A simple título informativo, damos a conocer una versión que circuló hoy con verdadera insistencia. Se hacen gestiones para que el 25 de mayo próximo jueguen las divisiones superiores de Colón y Unión, en match amistoso.

En nuestra edición de mañana nos ocuparemos sobre el particular.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Ayer ha celebrado su reunión habitual la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal adoptando algunas resoluciones de mucho interés.

Se resolvió que, continuando las gestiones sobre el edificio a construirse para la Escuela Normal, sea entregada una nota al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la nación.

—Ampliar el proyecto para la instalación de un cinematógrafo sonoro con fines didácticos. Estudio para el arrendamiento de un salón destinado a conferencias y actos culturales. Realización de un festival para el aumento del fondo social, designándose una subcomisión.

Se aprobó la cuenta de gastos correspondientes al mes de marzo presentado por la protesorera. Se designó una comisión para el estudio de la distribución de los fondos ingresados durante el mes de marzo pasado, a fin de destinar parte de ellos para la ampliación de la biblioteca, museo, etc. Se calcularán los recursos existentes para la concesión de subsidios a los educandos que los solicitan.

LA ASOCIACION DE LA ESCUELA N. DE GUADALUPE

Ha quedado constituída recientemente la Asociación de Alumnos Cooperadora de la Escuela nocturna número 45 de Guadalupe.

La nueva sociedad ha aprobado ya sus estatutos y se apresta a dar comienzo a sus actividades.

La comisión directiva ha quedado constituída así:

Presidente, señor Angel Méndez; vice, señor Armando Ross; secretario, señor Antonio López; prosecretario, señor Fernando Guerín; tesorero, señor Armando Tassi; protesorero, señorita Matilde Hort; vocales: señoritas Blanca Montrull, Catalina Mas, Angela Gloria Rasail, Aurora Thibaud, Amada Hagen señores Agustín Costabile, Pedro Méndez e Isidoro Armando; revisadores de cuentas, señorita María Elena Daubert y Raúl Sposito.

Asesor, José E. Aguilar.

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA "J. STEPENSON"

Ha reelegido su comisión directiva la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela mencionada, que ha quedado integrada así: Presidente, doctor Isidro M. Ballart; vice, señor Antonio C. Corsi; secretario, Luis A. Sargeaud; pro, señorita Blanca Paregallo; tesorera, señorita María Peñalver; pro, señor Francisco García; asesora, directora señorita Alda Iris Poggi.

En la asamblea se aprobó la memoria y balance de la comisión saliente, a cuyos miembros se tributó un voto de aplauso.

El puerto de Santa Fe

La solución dada al conflicto planteado en el puerto de Santa Fe puede aceptarse sólo en su carácter de provisoria. Puesto el comercio local ante un difícil y apremiante dilema, optó por aceptar de dos males el menor. Una solución de esta índole, encontrada en circunstancias como las conocidas, no puede aceptarse como definitiva, ni es oportuno pensar que pueda prolongarse mucho tiempo. El comercio local pagará hoy los empleados que vigilarán los cuatro portones de acceso al puerto; en cuanto la actividad comercial aumente y se sienta la necesidad de abrir otros portones el comercio pagará los nuevos empleados que se necesiten. He aquí planteado un problema económico que los comerciantes locales no sospechaban. Al aumento considerable de los impuestos se suma esta inesperada extracción de dinero destinada a pagar sueldos de empleados a quienes debiera pagar el Estado. De esta manera el comercio de Santa Fe y de la zona tributaria advierte que el puerto local resulta demasiado caro y se le coloca en una irritante situación de inferioridad con respecto a los demás del país.

El gobierno de la nación acaba de resolver, con buen criterio, la rebaja de las tarifas existentes en el puerto de Rosario; esta rebaja se hace por un período de cinco años a partir del 15 de mayo próximo. Este nuevo factor coloca, aun más, en situación desventajosa al puerto de Santa Fe y resulta fácil prever cuáles podrán ser, en un futuro inmediato, los efectos de tal desnivel entre las condiciones de uno y otro puerto vecinos.

El comercio local está justamente preocupado por los inconvenientes de todo género que, les plantea el trabajo en la zona portuaria de esta ciudad; estas anomalías desmoralizan a los comerciantes y los obliga a pensar en la conveniencia de buscar otra puerta de tráfico que no sea tan cara ni tan llena de dificultades.

Mirando hacia el porvenir, conviene que se vaya pensando desde ya en una acción enérgica e inteligente en el sentido de colocar al puerto de Santa Fe en un pie de igualdad con los restantes del país, si es que se quiere prestigiarlo y defenderlo como conviene a la categoría del comercio local y de la zona que lo alimenta.

El conocimiento de las leyes impositivas

Numerosas personas — escribanos y profesionales del derecho en general, en primer término — expresan que muchas veces tienen dificultades graves que salvar en cuanto se refiere a la falta de conocimiento de las leyes impositivas, sobre todo de la Ley de Sellos, que es la que particularmente afecta a aquéllos. No es la primera vez que se pone de manifiesto tal hecho, pues desde que se promulgaron las referidas leyes se criticó la escasa publicidad que se había dado a sus textos; en esta oportunidad, por ser la aplicación de los impuestos por ellas consignados, de carácter obligatorio y con penalidades para quienes omitan su cumplimiento, las críticas se hacen más intensas.

Todavía más: se nos ha dicho por parte interesada y que ha experimentado in-anima-vile las consecuencias de la apuntada ignorancia acerca de las leyes de sellos que una tentativa suya para adquirir "a cualquier precio" un número del Boletín Oficial donde se publicaron las leyes impositivas, no pudo prosperar por haberse agotado la edición.

Es de suponer que el Estado no estará interesado en que se ignoren las leyes para darse después la satisfacción de aplicar multas por doquier, máxime cuanto que ha sido posible comprobar en algunas ocasiones que hasta en las propias reparticiones encargadas de expender sellos no es posible siempre dar razón acerca del impuesto que corresponda pagar en determinadas circunstancias. Por ello, pues, creemos que sería conveniente disponer una profusa divulgación de aquellas leyes, por medio de folletos, o en la forma que más lo estime conveniente el Ejecutivo, cobrando por cada uno de ellos, si se considera dispendiosa la publicación, un precio razonable.

En esta forma, podríamos agregar, el "publíquese" que se inserta al final de toda ley, se habría practicado con útil amplitud.

LOS "NAZIS" EN EL PAIS

Ayer, en la Capital Federal, un importante núcleo de "nazis", pertenecientes a la numerosa colonia alemana, realizaron un mitin de propaganda y afirmación "fascista". Se pronunciaron discursos vehementes y agresivos, se atacó el régimen democrático, el concepto liberal del Estado, los sistemas constitucionales parlamentarios, y todo el repertorio de ideas, doctrinas, sentimientos y prácticas políticas que caracterizan a una sociedad de estilo republicano, democrático y liberal. En el mitin aludido se ha dicho todo lo que es posible expresar en contra de las ideas y sentimientos dominantes en la república Argentina; se ha llevado una agresión verbal contra los principios que fundamentan el estado nacional. Desde el punto de vista del Estado esa ha sido una asamblea subversiva. Y aquí se plantea una cuestión interesante: existiendo el estado de sitio la policía no permite asambleas públicas de carácter político, máxime cuando éstas adquieren un carácter subversivo. Salta a la vista una dualidad de criterio: ¿por qué se prohibe la propaganda dictatorial de los comunistas y no se prohibe la propaganda dictatorial de los "nazis" alemanes?

Desde el punto de vista de la democracia argentina tan subversiva es una prédica como la otra. No se explica, pues, la preferencia policial a favor de un partido enemigo del régimen político del país. Pero no es ésta la única consideración que surge al respecto. Estas organizaciones extranjeras son instrumentos de odio y perturbación en el seno de las colectividades donde actúan. Enemigas de la libertad en sus países de origen explotan la libertad argentina para provocar luchas fratricidas en nuestro ambiente. Organizan saboteajes y violencias de todo género contra instituciones, diarios, comerciantes y simples ciudadanos que no participan de sus ideas y propósitos antidemocráticos. ¿Hasta qué punto pueden hacer tales cosas en el país, al amparo de la Constitución Nacional cuyo liberalismo ellos atacan? La policía debe tener una norma de conducta común para todas las sectas, extranjeras o nacionales, que se dedican a realizar propaganda y acción contrarias al orden público y a la tranquilidad de las colectividades laboriosas instaladas en la república.

LA SUPREMA CORTE SE TRASLADARA A ROSARIO

El viernes se trasladarán a Rosario los doctores López Pujato, Rodríguez Larreta, Amelio Ortiz, Eduardo Grybwind y Ameglio Arzeno, ministros de la Suprema Corte de Justicia.

La Suprema Corte se constituirá en Rosario, para conocer el funcionamiento de los tribunales de la segunda circunscripción y los juzgados seccionales del sur. Además resolverá algunos asuntos que competen a su jurisdicción.

EL PERIODO DE CAZA

Una nota del Club de Cazadores

La legislación de la provincia carece de una ley de protección a las especies de caza, carencia que se ha puesto de manifiesto en el actual período de cacería. A este respecto, el Club de Cazadores de esta capital, ha elevado a consideración del ministro de Instrucción Pública y Fomento una nota en la cual solicita la protección del Poder Ejecutivo de la provincia por medio de una reglamentación especial, de las especies como la perdiz y la martineta, que por la tenaz persecución de que son objeto se hacen cada vez más escasas en el territorio provincial y amenazan desaparecer por completo, debido a las continuas campañas que realizan los aficionados y profesionales de la caza apenas abiertas las temporadas.

En la nota de referencia la Comisión Directiva del Club de Cazadores hace atinadas consideraciones sobre el pedido de protección por un decreto reglamentario, hasta que la Legislatura se aboque al estudio de una ley especial, decreto que el Poder Ejecutivo, atendiendo a los términos perentorios que el caso reclama, podría dictar de inmediato.

Apunta la C. D., la idea de que a los efectos de una mejor vigilancia, la provincia podría ser dividida en tres o cuatro zonas, permitiendo la caza en una de ellas cada año alternativamente y por un período de sólo tres meses a partir del 1o. de mayo hasta el 31 de julio, que es la época en que aquellas especies se encuentran en su mejor estado. Complementan la iniciativa, diversos detalles de vigilancia como ser un permiso para cazar extendido por las jefaturas de policía a aquellas personas que fuesen merecedoras por sus antecedentes.

El Club de Cazadores ofrece al terminar la nota toda su cooperación en el sentido de suministrar las informaciones necesarias para el éxito de la iniciativa.

LA POLITICA PINTORESCA

El socialismo y las dietas

En el Concejo Deliberante de Rosario ha ocurrido un episodio muy interesante. Se discutía ayer el presupuesto de la municipalidad. Los concejales socialistas querían que se aumentase el sueldo a los ordenanzas y con tal motivo se habló de sueldo mínimo, de las necesidades de los empleados humildes y de la vida difícil en las circunstancias actuales. Se les contestó que la municipalidad no podía ser generosa sin recursos y que el programa mínimo del partido no podía aplicarse no existiendo una organización económica que lo permitiese. Discursos van, discursos vienen, se iba, volando, el tiempo y no se llegaba a nada concreto. Hasta que no faltó quien presentase una moción en este sentido: en vista de que las finanzas municipales no están florecientes y que es preciso hacer economías para aliviar la carga del presupuesto, que lo paga el pueblo contribuyente, se propone la supresión de las dietas a los señores concejales. ¡Allí ardió Troya! ¿Suprimir las dietas? ¡Nunca! ¿Trabajar "ad honorem"? ¡Pero en qué país vivimos! Los socialistas fueron los primeros en indignarse. No faltó la opinión conciliadora: se propuso una rebaja en los sueldos de los representantes del pueblo. Tampoco fué aceptada. Los socialistas consideran que muchas cosas deben reformarse, menos las dietas; opinan que mucho hay digno de ser revisado, menos las dietas; entienden que la revolución debe llevarse a todas partes, menos en ese capítulo del presupuesto municipal donde se habla de las dietas.

Todo ésto es muy pintoresco, muy de un Concejo Deliberante...

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA NACION

Su inmediata organización

Se encuentra en ésta el inspector de Enseñanza Secundaria y Especial del ministerio de Instrucción Pública de la Nación ingeniero [illegible] Gómez, quien ha sido comisionado para organizar la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, recientemente creada por iniciativa del ministro doctor Manuel M. de Iriondo.

Por disposiciones del inspector referido la inscripción será abierta de inmediato a fin de dar comienzo cuanto antes a las clases.

Oportunamente se dará a conocer el lugar donde funcionará dicho establecimiento, dirigido por el ingeniero Luis Peresutti recientemente designado director.

El inspector Gómez seguirá viaje a Reconquista para desempeñar igual misión a fin de dejar organizada la escuela similar de aquella ciudad.

"COMISIONISTAS" EN LOS TRIBUNALES

En los Tribunales de Santa Fe ha sido y es posible comprobar la concurrencia de un número relativamente importante de personas que no son profesionales ni litigantes, ni magistrados ni empleados, y que, a primera vista, no tienen nada que hacer en el Palacio de Justicia. Son, sencillamente, "comisionistas"; se trata de personas que acuden a las secretarías, tratan de interponer influencia ante los jueces, ruegan, suplican, piden y procuran, por todos los medios a su alcance, que los edictos que se ordenan en distintos juicios sean publicados en partes determinadas. El "comisionista" obtiene, por cada aviso judicial que consigue, una suma proporcionada al precio establecido.

Desde luego, es inatacable que alguien haga del corretaje de avisos su medio habitual de existencia. En algunas partes y en algunos momentos de prosperidad económica, tal medio ha podido ser una remuneradora y honrada profesión, cuyos ejercitantes se han desenvuelto sin molestias para nadie y con satisfacción de todos. Pero no ocurre lo propio con los "comisionistas" del Tribunal. En este caso ya se llega a molestar, cuando no a indignar, y se invade el campo de la comodidad de los demás para provecho de muy pocos. Los funcionarios de la administración de justicia que son víctimas de los continuos pedidos de tales personas podrán dar fe de la justicia de nuestra afirmación. Asimismo, los profesionales a quienes se detiene todos los días en demanda de un edicto, pueden asegurar la razón que nos asiste, pues han sido en los últimos tiempos los preferidos de los pedigüeños.

Por lo que a nosotros toca, afirmamos que no repartimos comisiones por avisos o edictos judiciales. Los profesionales que desean la mayor difusión para un anuncio de esta índole, acuden donde mejor les parece, sin aceptar los servicios de intermediarios. Estamos, pues, libres de toda sospecha en este sentido.

Entendemos que la Suprema Corte de Justicia debe tomar cartas en el asunto. Abstracción hecha de las molestias que ocasionan a funcionarios, profesionales y litigantes, los "comisionistas" están difundiendo en el Palacio de Justicia el pernicioso hábito de la coima y el estipendio extra legal. Poca cosa, en principio y más, después, el pulgo de la gratificación no consentida por las leyes y la moral administrativa irá haciendo presa de parte más o menos importante de los Tribunales. Por ello, creemos prestar una colaboración estimable al denunciar el hecho, desde sus orígenes.

LA AYUDA A LOS COLONOS

LA ACCION DEL BANCO DE LA NACION Y DEL PODER EJECUTIVO

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor de la Vega, ha conferenciado telefónicamente esta mañana con el presidente del directorio del Banco de la Nación, con respecto a la ayuda prometida por dicho establecimiento a los colonos que hubieran perdido sus cosechas por la langosta.

El doctor de la Vega ha informado que el señor Santamarina habíale ratificado todos sus propósitos de ayuda a los colonos e informado que las sucursales en la provincia habían recibido instrucciones en el sentido de concurrir con las más amplias facultades a socorrer a los colonos que solicitaren los créditos establecidos y que se encontraren en condiciones.

Agregó el referido secretario que si esta ayuda no había sido hasta ahora de positivos resultados, se debe a que los colonos no han solicitado los créditos, como lo manifestó en su reciente conferencia por radio. Terminó el Dr. de la Vega diciendo que el Poder Ejecutivo concurrirá a ayudar a los colonos con la entrega de semillas en una acción complementaria de la que realiza el Banco de la Nación.

ASOCIACION DE TECNICOS NACIONALES

Hoy se realizará la asamblea ordinaria

Esta noche a las 21 horas, en el local de la Escuela Industrial de la Nación, debe realizarse la asamblea general ordinaria de la Asociación de Técnicos Nacionales.

Será tratado en esta asamblea el siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Memoria y balance.
3o. Elección de un presidente, un vice, un secretario y dos vocales.
4o. Reforma de los estatutos.
5o. Asuntos varios.

En caso de fracasar el quórum de esta reunión, la asamblea se realizará el 3 de mayo con los socios que concurran.

FIESTAS DEL 30 DE ABRIL Y 1o. DE MAYO

La Compañía Argentina de Navegación organiza una excursión fluvial con rebajas de pasajes

Con motivo de la peregrinación al Santuario de Guadalupe, a realizarse eld omingo próximo, y de las fiestas del 80o. aniversario de la jura de la Constitución Nacional, a verificarse el 1o. de mayo, la Compañía Arg. de Navegación ha organizado una excursión fluvial con el vapor Wáshington, entre Buenos Aires, Rosario y esta capital.

Las personas que deseen venir desde aquellas ciudades, en el espléndido vapor Wáshington, gozarán de una gran rebaja de pasaje y podrán alojarse a bordo mientras dure su estada en Santa Fe.

Saldrá de Buenos Aires dicho barco el viernes próximo a las 21 horas y los excursionistas podrán visitar la ciudad de Rosario el sábado desde las 14 hasta las 22 horas, siguiendo viaje por la noche para llegar a Santa Fe el domingo a las 8 horas.

De regreso a Buenos Aires partirá de ésta el miércoles 3 de mayo, a las 10 horas, llegando a destino al día siguiente a las 8 horas.

Precio del pasaje incluyendo cama y comida en viaje y durante su permanencia en Santa Fe, $ 75; pasaje de ida y vuelta solamente, con cama y comida, pesos 45.00.

La adhesión de la Municipalidad

Ayer a última hora de la tarde, el intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán firmó el decreto de adhesión de la Municipalidad de Santa Fe a los festejos del 80o. aniversario de la Constitución Nacional, del que anticipamos detalles en nuestra edición anterior.

Municipales

INTENDENCIA

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, y por tanto no se produjeron novedades de importancia en la Intendencia.

ENSANCHE DE LA CALLE URQUIZA DESDE PELLEGRINI HASTA CANDIDO PUJATO

En el D. Ejecutivo Municipal se informa que el Centro de Estudiantes solicitó en su oportunidad, de la Intendencia Municipal, el ensanche de la calle Urquiza desde el Boulevard Pellegrini hasta Cándido Pujato.

Como el terreno que sería necesario utilizar para dicha obra, es de propiedad del gobierno de la provincia, la Intendencia dirigió en la fecha una nota al ministerio de Hacienda y Obras Públicas solicitando en donación a la comuna, la superficie de terreno necesaria, que comprende 939.73 metros cuadrados, a fin de proceder de inmediato a la rectificación de la calle por considerarlo indispensable.

ADMINISTRATIVAS

Las inundaciones en Villa Amelia

Una delegación de vecinos de Villa Amelia, departamento Rosario, encabezada por el presidente de la Comisión de Fomento, entrevistóse hoy con el Ministro de Hacienda, a quien informaron de una inundación producida en aquella localidad por el desbordamiento de unos arroyos cercanos; informaronle también sobre las medidas de defensa adoptadas por la comisión de fomento y solicitaron la ayuda del Poder Ejecutivo.

El ministro de Hacienda tenía ya noticias sobre esa inundación y había dispuesto la salida del director de vialidad ingeniero Morcillo, para adoptar las medidas pertinentes.

Inspección de Soc. Anónimas

La S. A. Estancias y Colonias: Boero Perona Ltda., con asiento en Rosario, solicitó la aprobación de estatutos y personería jurídica; la inspección de sociedades anónimas ha informado al M. de Gobierno, que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por la reglamentación de sociedades anónimas, podía acordarse los beneficios de la misma a la sociedad recurrente.

Fondos para la J. de Pensiones

Por concepto de descuentos de sueldos ha sido entregado a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 43.000 pesos.

Nombramiento de un médico de policía

Ha sido designado médico de policía del departamento San Martín el doctor Juan Carlos Guevara.

La inauguración del camino Santa Fe-San Justo

Concurrirá el Poder Ejecutivo en pleno a la inauguración del camino pavimentado Santa Fe - San Justo que se realizará el día 30 del corriente. Hablase informado que hablaría el ministro de Hacienda ingeniero Casella, pero hoy en la Casa de Gobierno se nos informó que el doctor Molinas hablará en el acto.

Gestiones de una comisión de tamberos

Una comisión de tamberos de varios distritos del departamento Belgrano, entrevistáronse con el gobernador de la provincia, a quien impusieron de la situación porque atraviesa la industria lechera ante la competencia que le hacen a los tamberos los productores de leche de la ciudad de Rosario, desde se expende el artículo en malas condiciones.

Pidieron al doctor Molinas que el Ejecutivo estudiara esa situación.

FISCALIA DE ESTADO

Pedido de exoneración de patentes

La Cooperativa Ferroviaria San cristobalense solicitó la exoneración de impuestos; al dictaminar el Fiscal dice que la recurrente funcionó en carácter de tal desde 1930 hasta diciembre de 1932 en que se disolvió, y que debe pagar la patente correspondiente al año 1932, de acuerdo a las operaciones que realizaba dicha entidad, pues la ley de patentes no eximía del pago a las cooperativas, como lo determina expresamente la ley actual.

Una denuncia contra una sociedad

En la denuncia formulada por Ovidio Viñas contra la Sociedad "Schalke Verenut", dice el Fiscal que el P. E. no interviene en conflictos de esta naturaleza y que el recurrente tiene en los estatutos de la sociedad el temperamento señalado para adoptar en ese caso.

Una consulta de una Comisión de Fomento

La Comisión de Fomento de Puerto Aguirre envió una nota del señor José Betochini, en la cual denuncia al señor Antonio Rafulls que le impide [illegible] arena en la playa. El Fiscal dice que la Comisión de Fomento tiene jurisdicción sobre la zona del Puerto a los fines comunales y que el conflicto motivado por la oposición del denunciado debe ser resuelto por el Poder Judicial.

SE SUSPENDERAN LAS EJECUCIONES POR COBRO DE LAS PATENTES

El ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, informa que el P. E. ha resuelto la adopción de esa medida por la difícil situación del comercio

GESTIONES DEL C. DE ALMACENEROS

Al vencer el plazo fijado por el Ministerio de Hacienda para el pago de las patentes, los oficiales ejecutores de la Dirección de Rentas iniciaron las ejecuciones por apremio contra los comerciantes que se encontraban en mora.

No obstante esa disposición, el ministro de Hacienda, contemplando la situación anormal del comercio, había dispuesto diversas medidas tendientes a evitar a los comerciantes ejecutados los gastos de un juicio de esa clase; entre esas medidas estaba una que permite al comerciante, cuyo juicio no hubiere sido ejecutoriado, pagar sin multa la patente, pagando además un tanto por ciento de los gastos ocasionados por el juicio.

UNA RESOLUCION MINISTERIAL

Esta mañana se dió a conocer la resolución ministerial a que aludimos, en la cual el P. E., en uso de la facultad acordada por el artículo 12 de la ley de apremio número 2154, y considerando que el decreto reglamentario establece que el cincuenta por ciento de las multas, que se recauden por vía de apremio, se aplicará a los gastos de ejecución y remuneración de las personas que hayan intervenido en los juicios, establece el P. E. la parte de multa que a los oficiales ejecutores corresponde teniendo en cuenta la afligente situación del comercio en general, al cual no se puede recargar con multas y menos con honorarios excesivos cuando de inmediato se avienen al pago de lo adeudado, pues sólo puede ser pasible de la multa íntegra el comerciante que consiente la prosecución del juicio hasta llegar a la rebeldía y remate.

De acuerdo con esa resolución, los oficiales ejecutores no tendrán en los juicios por patentes del año 1933 otro emolumento, en concepto de gastos y honorarios, cuando no se llegue a la rebeldía, que el 20 por ciento de la multa que por ley corresponda al capital reclamado; cuando se llegue a la rebeldía y remates les corresponderá el 50 o|o de las multas percibidas y cuando el apremio se haga efectivo por las causas previstas en el artículo 2o. del decreto reglamentario, el porcentaje será del 20 por ciento, abonado por partes iguales entre el fisco y el denunciante.

LA SUSPENSION DE LAS EJECUCIONES

El ingeniero Casella informó esta mañana que, atendiendo a diversos pedidos formulados por comerciantes de diversas ciudades de la provincia, el Poder Ejecutivo ha resuelto suspender de inmediato las ejecuciones, con objeto de evitar perjuicios y gastos superfluos al comercio. Esa resolución será comunicada mañana a los oficiales encargados de las ejecuciones para suspender todos los juicios.

GESTIONES DEL CENTRO DE ALMACENEROS

Esta mañana concurrió a entrevistar al ministro de Hacienda, una delegación de miembros del Centro de Almacenistas Minoristas y Anexos de esta capital, integrada por los señores Santiago Bonino, Arturo Ibáñez y Balbino L[illegible] y el gerente del centro, Horacio Rodríguez.

La delegación impuso al ministro de las ejecuciones iniciadas contra los almaceneros minoristas que no han satisfecho el impuesto de patentes, y agregaron que eso les ocasionaba serios perjuicios, pues al querer abonar las patentes debían pagar los honorarios y gastos.

Solicitaban la suspensión de las ejecuciones y una prórroga del plazo para pagar las patentes.

El ingeniero Casella, informóles de la resolución adoptada paralizando las ejecuciones, pero manifestó que no se prorrogará el plazo para las patentes que habían vencido el día 20 del corriente, conforme se informara con mucha anterioridad al comercio.

Agregó que el Ejecutivo trataría de ocasionar el menor gasto posible a los comerciantes para el pago de las patentes, y que a ello obedecía la medida suspendiendo los juicios iniciados.

LA INTEGRACION DE LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Mañana finalizará la recepción de los votos de los empleados públicos para la elección de los miembros integrantes de la Junta de Pensiones.

De acuerdo al decreto reglamentario mañana, de 8 a 15, funcionarán en el local de la Junta, las mesas para los jubilados y pensionados.

El escrutinio se realizará el día 28.

LEGISLATURA

Las sesiones preparatorias del Senado

La secretaría del Senado ha enviado a los miembros del cuerpo la convocatoria a las sesiones extraordinarias que se realizarán el día 8 de mayo próximo.

En estas reuniones se elegirán las autoridades del cuerpo.

DISTRITO MILITAR No. 36

La presentación de solicitudes por los aspirantes a oficiales de la reserva

En el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, se informa que para los estudiantes de la clase de 1915, el día 31 de mayo próximo vence el plazo de presentación de las solicitudes para prestar servicio de aspirantes a oficiales de la reserva, o sea de tres meses, durante las vacaciones.

A las solicitudes, los interesados deben agregar el certificado de estudiante con los datos de la libreta de enrolamiento y el número de inscripción en la Facultad o instituto donde sigan sus estudios.

Los estudiantes libres de la misma clase, deben presentar certificado con la constancia y fecha del último examen y de las materias aprobadas, expedidos los mismos.

Se consideran también estudiantes libres los que comprueben su condición de egresados del último año de institutos nacionales de enseñanza y que para optar al título profesional sólo les falte la presentación de la tesis o trabajo práctico final.

Las libretas de tiro deben ser presentadas llenadas hasta el 10o. ejercicio, al elevar la solicitud o al ser incorporados sino estuviere llenada.

Los certificados de institutos incorporados a la enseñanza nacional, deben ser visados por el rector del Colegio Nacional al cual están incorporados.

Los estudiantes de dicha clase que hayan infringido el artículo 2 de la ley No. 11.386, de enrolamiento (artículo que establece que deben enrolarse dentro de los siete meses de cumplir los 18 años de edad), no tienen derecho a presentar solicitud hasta tanto no sean absueltos por la justicia federal o hasta que presenten la libreta de enrolamiento con la constancia de ser amnistiados.

LA EXPORTACION EN EL 1er. TRIMESTRE DE 1933

Tendrá lugar mañana en la Bolsa de Comercio, una reunión de comerciantes

NOTICIAS PORTUARIAS

La Sección Muelles y Depósitos ha elevado a la Dirección del Puerto, un resumen del movimiento de exportación habido durante el primer trimestre del año en curso.

Según las cifras de ese resumen, la exportación de los tres primeros meses del presente año es inferior, en tonelaje, a la de igual período del año pasado.

Se exportaron en total 213.682.522 kilos, correspondiendo, por renglón: lino, 98.028.445; trigo, 19.176.944; maíz, 58.325.120; afrecho, 2.966.480; afrechillo, 2.773.472; tortas de nabo, 879.000; tanino, 13.615.014; caseína, 1.086.864; tortas de maní, 340.000; harina, 709.200; rollizos, 17.286.320; tortas de sésamo, 50.000; semitín, 300.070; algodón, 22.858; paja de lino, 3.253 kilos.

Agrega el informe que se han despachado como removido 798.230 kilos de algodón.

HAN SIDO INVITADOS A UNA REUNION LOS COMERCIANTES

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, ha pasado notas a los comerciantes establecidos en la zona portuaria, invitándoles a una reunión que tendrá lugar mañana jueves a las 18 horas, en local de la institución, calle San Martín No. 2281, para resolver sobre la contribución de cada una de sus casas, a fin de entregar los sueldos de los cuatro guardias aduaneros a nombrarse por la Administración General de Aduanas.

FIRMOSE UN CONTRATO

Entre la Dirección del Puerto y la compañía La Forestal Argentina, se firmó un contrato de arrendamiento por parte de ésta, de una fracción de terreno situada en el costado Este del dique No. 1, y con destino a los depósitos de dicha compañía.

El contrato será elevado a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

EL VAPOR D. BOGIAZIDES

Consignado a la agencia Sanguil y con una partida de carbón mineral para esta plaza, se encuentra en viaje de Rosario a Santa Fe el vapor griego "Dimitrios Bogiazides", que adquirió fama por el reciente contrabando de cigarrillos en el puerto rosarino.

Posiblemente entrará mañana en nuestro puerto.

Notas

LA MAQUINA Y SUS CULPAS

Un difundido colega de la Capital Federal realiza una encuesta sobre el maquinismo. Han contestado literatos, pedagogos, políticos, periodistas, hombres de las más diversas actividades e ideologías. Se vierten opiniones interesantes algunas espirituales, otras que no interesan tanto y las hay también que mejor hubieran estado sin expresarse.

La máquina aparece ubicada en el banquillo de los acusados. Tiene tremendos fiscales que la denigran y solicitan para ella la pena de muerte en castigo de los males y tragedias que produce; tiene, a su favor, hábiles abogados que se empeñan en atenuar la pena, reconociendo que, después de todo, ella es menos culpable de lo que parece. Pero no se atreven a sostener del todo la inocencia de la víctima.

La máquina, claro está, no puede defenderse porque tiene la desdicha de ser muda. ¡Si la máquina hablase, que interesante resultaría la polémica!

Hace muchos años, se planteó una discusión por el estilo. Porque este problema tan moderno del maquinismo no lo es tanto que no haya preocupado hace un siglo. En Holanda y en Inglaterra, los trabajadores de las hilanderías destrozaban las máquinas que producían desocupación en los albores del industrialismo contemporáneo. También entonces se quiso condenar a muerte la existencia de las máquinas. ¡Ella es la culpable de nuestra miseria!, exclamaban los operarios desalojados.

Las desdichas del mundo no vienen de las máquinas, vienen de la falta de inteligencia con que se organiza la vida social. Con el mismo absurdo criterio podría decirse que la culpa de la guerra la tienen los cañones. Si el hombre no fuera lo que es, a estas horas tendría la máquina a su servicio, esclava de su voluntad, convertida en instrumento de libertad. Pero como el hombre es lo que es, resulta que parece como sofocado por la máquina, víctima de los progresos de la técnica industrial. Se desespera el hombre y en vez de golpearse la cabeza, que es donde reside la fuente inagotable de sus males, golpea contra las máquinas impasibles. Lo mismo hacen los niños. Cuando, por torpeza, resbalan, se caen y golpean, lloran hasta que se consuelan golpeando contra la baldosa "mala" que los "hizo" caer.

Siempre consuela y satisface echar contra el prójimo la culpa de nuestra infelicidad. ¡Duro, pues, contra la máquina!

DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA-GANADERO

Mañana se realizará en Funes, una asamblea de tamberos

En el distrito de Funes, del departamento Rosario, mañana se llevará a cabo una reunión de tamberos de la zona, con el objeto de formar una sociedad cooperativa, de acuerdo con la ley nacional.

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, ha designado con este motivo, al inspector de cooperativas Sr. Francisco Fontanetto, para que la represente en la reunión, se informe y la asesore, a fin de encuadrar la cooperativa dentro de la ley No. 11388 que se refiere a la organización de esa clase de organizaciones.

A la asamblea de mañana, además de los tamberos de Funes asistirán los de otros distritos limítrofes, del departamento Rosario.

PUBLICACIONES

Hojas Españolas

Ha aparecido el número 7 de esta interesante publicación metropolitana que resume en sus breves pero nutridas páginas la actividad intensa de la colectividad española cada quince días.

"Hojas Españolas" que nació según su propio decir, aspirando a ser síntesis de la vida española en la Argentina, en fuerza de cuidarse se está transformando en analista de esa misma vida, todas cuyas palpitaciones consigna y anota con fervoroso cuidado.

El número que noticiamos de "Hojas Españolas" hace honor a sus anteriores y cabe su mejor elogio.

UNA VELADA DE BENEFICIO EN SANTO DOMINGO

Ha sido organizada por el club Juventud Unida

(De nuestro Corresponsal)

Organizada por el Club Juventud Unida, se realizará una velada y baile a beneficio del club de referencia, en el salón del Sr. E. Oldani.

El programa será el siguiente:

1a. PARTE. — Subirá a escena la pieza en tres actos, original de Carina Cicarelli, titulada: "Hojas del árbol caídas", con el siguiente reparto:

Márgara, Srta. Susana Sirro; Emma Paz, Srta. Catalina Cavaille; Doña Rosa, Srta. Luisa Pine; Vecina, Srta. Antonia Winkelmann; Remo (ciego), Sr. Emilio Sirro; Miguel, Sr. Oreste Nicolini; Enrique, Carlos Oldani; José, Sr. Domicio Pedrana; Carlos, Sr. Domingo Battú; Gallego, Sr. Cándido Cavaille; Chino, Sr. Anacleto Gómez.

2a. PARTE. — Subirá a escena la comedia en dos actos, original de Arnaldo Barsanti, titulada "Justicia de un criollo", con el siguiente reparto:

Cristóbal, Sr. Emilio Sirro; Ramona, Srta. Catalina Cavaille; Claudia, Srta. Antonia Winkelmann; Gamberale, Sr. Oreste Nicolini; Pantaleón Chimbor, Sr. Domingo Battú; Fernando, Sr. Anacleto Gómez; Amílcar, Sr. Sándido Cavaille; Venturita, Sr. Carlos Oldani; Jacinto, Sr. Domicio Pedrana.

A continuación, baile.

EL EDIFICIO DE LA E. FISCAL DE MARIA JUANA

(De nuestro Corresponsal)

El field del club atlético y recreativo Mara Juana, presentó el domingo ppdo. el destacado espectáculo deportivo de sus mejores tiempos con motivo del partido que sostuvieron los clubs "Florida" de la vecina localidad de Clucellas y "M. Juana", match de iniciación para el segundo certamen de la Liga local.

Este encuentro había provocado el interés general de los aficionados, por lo cual no fué de extrañar que la cancha estuviera totalmente ocupada, si bien no puede decirse que el cuadro local hizo un buen partido, en cambio debe reconocerse que su empate fué logrado muy en justa forma. Florida, como en otras oportunidades, por momentos se reflejó como equipo positivo, pero luego decaía para dejar al final un saldo que de continuar breves minutos más en esa forma era evidente la victoria para el cuadro local.

Terminó el partido con el siguiente score:

A. Florida 3
María Juana 3

Muy correcto el referée que dirigió el encuentro.

ESCUELA FISCAL

Es de lamentar el estado deplorable en que se encuentra el edificio de la escuela fiscal de esta localidad; su patio en los días de lluvia es un verdadero bañado donde queda el agua acumulada, siendo un verdadero enemigo para la higiene de los niños.

Una breve visita a este hermoso edificio basta para recoger una penosa impresión de su estado. Paredes agrietadas, puertas y ventanas como verdaderas ruinas de Pompeya; faltan los indispensables vidrios y muchos otros detalles que sin la intervención de los poderes correspondientes, nada vale la buena voluntad de su director local.

Sería de desear a fin de evitar mayores daños que el Consejo tome cartas en el asunto, haciendo refaccionar la escuela de esta importante localidad.

ENFERMOS

Experimentó enferma la señora Adelina V. de Solé.

—Mejorado el señor Francisco Vannay.

TERRITORIO NACIONAL del CHACO

DESDE GENERAL PINEDO

Elecciones Municipales — Policiales — Banquete de los Concejales electos y jueces de paz — Visita del superintendente de Tráfico de los FF. CC. del Estado — Edilicias cosecha — Estado del tiempo — Viajeros distinguidos.

El domingo 16 del corriente llevaronse a cabo en esta localidad las elecciones comunales para elegir dos concejales al H. Concejo, Juez de Paz Titular y Suplente.

Se disputaron el triunfo los partidos "Unión Vecinal de la Unión Cívica Radical" "Socialista", y Radicales del comité "Leandro N. Alem" "y General Pinedo" unidos, los que más tarde unificaron una lista con el partido socialista con el fin de poner un frente único al partido nombrado en primer término.

A las 8 horas dió comienzo el comicio funcionando las tres mesas que forman el colegio electoral y el que se clausuró a las 18 horas, iniciándose el escrutinio en la Municipalidad en presencia de los presidentes de mesas titulares y suplentes, candidatos, apoderados y fiscales y numeroso público, el que terminó a las 21 horas, saliendo triunfante la lista íntegra del partido Unión Vecinal de la Unión Cívica Radical por 306 votos contra 214 que obtuvieron los de la alianza. En consecuencia fueron proclamados concejales electos los señores Julio Borisonik (reelegido) y Miguel S. Curi. Juez de Paz titular señor Darío M. Reyna (reelegido) y Juez de Paz Suplente el señor Fausto P. Petray, todos por el período de dos años.

El triunfo que se aseguraba por ser indiscutible fué celebrado con manifestaciones callejeras y disparos de bombas y recibido con el beneplácito general de todo cuanto de valía tiene este pueblo y los adyacentes, por importar los electos una garantía para la administración de la cosa pública y la justicia.

El Honorable Concejo, juez de la elección, resolvió aprobar el acto electoral en virtud de no haberse efectuado ninguna protesta por los distintos partidos en lucha y haberse desarrollado el acto con toda normalidad, según así se desprende del acta del escrutinio firmada y rubricada por los representantes de los mismos partidos.

Ha llamado la atención y hasta ha sido motivo de comentarios risueños, la falta de conocimiento político demostrada por los componentes de la alianza Socialista Radical, al proclamar candidatos que no se hallan empadronados, y que de hecho están inhabilitados a desempeñar función alguna que autorice la ley electoral, demostrando con ésto que solo los ha guiado el satisfacer ambiciones personales sin tener en cuenta el interés colectivo.

La autoridad policial a cuyo frente se encuentran hombres rectos y ecuánimes ha procedido con toda corrección y con el beneplácito general por su completa imparcialidad en el acto electoral. Salvo la detención de algún sujeto pendenciero que pretendiera alterar el orden y que fuera reducido, no ha habido otro digno de mención.

DESIGNACION DE FUNCIONARIOS POLICIALES

Traslados y licencias

Ha sido designado sub comisario de policía del territorio por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el señor Juvenal Teves, vecino local, de relevantes condiciones morales y el que por disposición gubernativa se ha hecho cargo de la comisaría de Gancedo. El nombrado ha desempeñado las funciones de Juez de Paz y secretario municipal local.

El sub comisario Pellegrini que estaba al frente de la comisaría de Gancedo ha sido trasladado a Resistencia habiendo estado de paso por ésta con el oficial López de la comisaría y los que cooperaron eficazmente con la policía local para guardar el orden durante el acto eleccionario.

Con motivo de encontrarse en uso de licencia el Comisario don Rodolfo F. Fenazzo en esa ciudad se encuentra al frente de la comisaría el oficial don Gregorio Gómez, correcto funcionario y de larga actuación policial quien continúa la obra de saneamiento emprendida por el señor Fenazzo cuyo regreso se espera de un momento a otro.

BANQUETE

El sábado próximo se llevará a cabo un banquete en la pensión "El Sibarita" con que son homenajeados los concejales y jueces electos en las elecciones del 16, el que promete estar muy concurrido dado el número de tarjetas ya retiradas y el ambiente que los nombrados gozan en todo orden dentro y fuera de este pueblo.

SUPERINTENDENTE DE TRAFICO F. C. C. N. A.

Con gran satisfacción ha sido recibida la visita del señor Superintendente de Tráfico con asiento en Santa Fe señor ingeniero Urzelay y su secretario Sr. Villarreal cuya visita reportará gran beneficio para la zona, pues se proyecta la construcción de camino directo desde esta localidad a Villa Angela a fin de que los productos de la misma puedan ser embarcados por los FF. CC. del Estado, lo que vendría a abaratar el flete, y a unirnos con una de las localidades más progresistas del territorio. Fué presentado a las autoridades y vecinos por el doctor Rogelio A. Cavalini, médico de los FF. CC. del Estado con asiento en Quitilipi y de muchas simpatías en esta localidad.

El sábado cenaron en el domicilio particular del señor Darío M. Reyna en compañía de los doctores Isaac Walsman y Rogelio A. Cavalini y del representante de la firma Dreyfus en esta localidad señor Chavin. El miércoles después de una gira por la línea, se dirigieron en automóvil a Villa Angela con el fin que motivó su visita, esperándose su regreso para conocer las finalidades ha que se ha arribado.

EDILICIAS

El intendente municipal señor Angel T. González continúa con gran satisfacción general la obra edilicia y caminera emprendida y en la cual le secundan los Concejales señores Julio Borisonik, Juan F. Tejeda y Osías Jarast. El camino abovedado entre ésta y General Capdevila está a punto de terminarse y se espera los ingresos del 40 o|o de las patentes y las recaudaciones por distintos conceptos para completar la obra caminera que se han trazado. Las calles del pueblo se encuentran en buen estado de conservación como así los caminos abovedados al Palmar, Charata y el Triángulo y que facilitan la conducción de los cereales a las estaciones de embarque.

COSECHA

Aun continúa la recolección del maíz y ha empezado ya la del algodón aunque esta última en poca escala todavía, pero se espera un buen rendimiento.

ESTADO DEL TIEMPO

Ha llovido los días 12, 13 y 14 y en la actualidad sigue amenazando lluvia, dificultando la recolección del algodón.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Han sido nuestros huéspedes por algunas horas el doctor Enrique V. Llamas y señor Vicente Amores, intendente municipal y secretario respectivamente de la localidad de Charata.

EL JUEZ DE LA SECCION NORTE VIAJA POR VERA

Jugóse un match amistoso entre F. C. S. F. y Huracán

(De nuestro Corresponsal)

El interés que había despertado en la afición local el encuentro amistoso que habían concertado los equipos superiores de "Ferro-Carril Santa Fe" y Huracán, ambos locales, se puso de manifiesto ante el crecido número de espectadores que se congregó en el campo deportivo del primero de los nombrados.

La lucha resultó movida e interesante por el entusiasmo que desplegaron los integrantes de cada

Los dos equipos

Bajo la dirección del referee señor Guarino Tochi, los equipos se presentaron constituídos de la siguiente manera:

F. C. Santa Fe: Grotti; Balestieri y Bermúdez; Fernández, Ambrusig y Umari; Piedrabuena, Ortiz, Monje, Borrego y Mingo.

Huracán: Marinelli; Benavídez y Sánchez; Lambaria, Fiori y Gómez; Cáceres, Blanco, Saboya, Blanco y Marinelli.

El encuentro

En todo el transcurso del juego las acciones se desarrollaron en forma equilibrada, pues los avances correspondieron por iguales a favor de un bando como otro.

Se llevaban 10 minutos de juego cuando Blanco obtuvo para Huracán el primer tanto de la tarde, empatando la ventaja, 15 minutos después Monje. 5 minutos más tarde Monje logró aumentar la ventaja al conseguir el segundo tanto para su bando.

En la segunda etapa, a los diez minutos más o menos, Blanco logra un merecido empate, finalizando el encuentro con el siguiente resultado:

Ferro Carril Santa Fe . . . 2
Huracán 2

TRIBUNALES

A objeto de proseguir algunas investigaciones de su incumbencia, trasladóse, a las localidades de Villa Guillermina, Villa Ana y Florencia, el señor juez de instrucción doctor José María Puig Ramos, acompañado de su secretario señor Francisco Costábile, agente fiscal doctor Raúl E. Vila y médico de los tribunales doctor Alfredo Carubini.

SOCIALES

En el Club Social y Comercial—

Como en igual día de fechas anteriores, el domingo 23 del corriente bailóse animadamente en el club de referencia, con participación de destacados elementos de nuestro medio. Recordamos a las señoritas de Zárate, Carubini, Corchuelo, Caliá, Fontana, Alzugaray, Castillo, Parreño, Lamas, Savant Ortiz, Peñalva, Faria, Paludi, Garay y otras que escapan a nuestra memoria y un grupo de alegres jóvenes.

LA COMPAÑIA DE BOY - SCOUTS DE VILLA ANA

(De nuestro Corresponsal)

Dentro de las diversas instituciones culturales "Villa Ana" ha tenido una muy bien organizada Compañía de Boy Scouts. Los muchachos de nuestra compañía se han destacado en diversas oportunidades. En la última concentración nacional realizada en Quilmes los muchachos chaqueños se distinguieron por su disciplina, por su moral y por diversas condiciones atléticas. Bien, pues, hoy esa compañía, no existe. El cuartel se ha vuelto cementerio. Su banda de música dispersada. Sus uniformes en el mayor abandono. Y todo aquello que costara dineros, trabajo y grandes sacrificios, se encuentra en el más completo abandono. Cabe pues, sacar el escudo de la patriótica y viril institución que ostenta indebidamente su antiguo cuartel.

¿Por qué esa indiferencia para con esta nobilísima escuela cívica? Muy fácil es comprender. El scoutismo exige sacrificios, dedicación, trabajo, idealismo. No paga sueldos, ni extiende recomendaciones. De allí, que en épocas como las actuales, es que no se dá puntada sin nudo, no se encuentren hombres buenos y desinteresados, capaces de poner su entusiasmo al servicio de una causa noble, digna de todo apoyo. Instamos a su acéfala e inerte C. D. tome una vez por todas la actitud que corresponde: su disolución o una energica reacción. El señor presidente tiene la palabra.

DEPORTES

Todas las instituciones deportivas están en plena actividad. Los cinco cuadros de football se entrenan con inusitado entusiasmo. Esperan impacientes la formación de la Liga local para dar principio a los partidos de estilo.

Las canchas de tennis están concurridísimas. Numerosas parejas disputan todas las tardes interesantes partidos.

El Golf Club abrió también su temporada con una simpática reunión social.

Tratan de esclarecer un suceso en Laguna Paiva

La policía de Laguna Paiva ha informado, al juez en turno, que instruye sumario con el fin de dejar esclarecido un hecho del cual fué protagonista la señora Elisa Vda. de Barragán.

Según la autoridad, la señora Barragán hallábase enferma y por prescripción médica tomaba un medicamento. Parece que ayer noche, ingirió una dosis mayor, lo que puso en peligro su vida. La enferma fué rápidamente trasladada al Hospital de Caridad de esta ciudad donde se asiste de cuidado. La policía trata de esclarecer si en verdad se trata de un error.

Después de breves palabras agredió a una mujer

Ayer, a filo de las 19 horas, personal de la sección 1a. detuvo en 1o. de Mayo y Jujuy, a Julio Romero, argentino de 17 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 1836. Romero, según la policía, tuvo un cambio de palabras con Carmen Rosales, que vive en Francia 1422, a la que, luego, agredió tomándola a golpes de puño.

Advertido el oficial Chamorro, detuvo a Romero y al requisarlo le secuestró un cuchillo de pequeñas dimensiones.

La policía trata de dejar en claro este hecho.

Se presentó a la comisaría, responsabilizándose de un daño

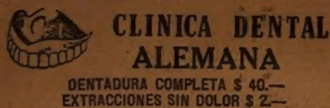
El señor José E. Passeggi, domiciliado en 25 de Mayo 1982, se presentó anoche, siendo las 20 horas a la comisaría 2a. manifestando que horas antes, guiando su automóvil chapa 178, en calle 1o. de Mayo cerca de la Jefatura de Policía al maniobrar golpeó el farol del alumbrado, a consecuencias de lo cual resultó destrozado el globo-pantalla. El deponente dejó constancia de que hará efectivo el importe de los daños causados.

Se actúa.

Se fugó el día 23 del corriente

A la seccional 5a. de policía se ha presentado el señor Julián Juárez, domiciliado en Bartolomé Mitre 2585, manifestando que su hijo Oscar Raymundo, falta de su casa desde el día 23 del corriente. El denunciante teme que el menor haya sido víctima de algún grave percance por lo que recomienda la captura.

La seccional ha solicitado cooperación a la D. de Investigaciones.



Jugando en el patio de la escuela se fracturó el brazo izquierdo

Esta mañana, poco antes de las 10 horas, en la Escuela J. J. Paso, calle San Martín entre Boulevard y G. Gelabert, sucedió un accidente del que fué víctima el colegial Héctor Julio Díaz, argentino, de 10 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 3648.

Según la información Díaz jugaba, a la hora del recreo, junto con otros condiscípulos cuando resbaló y cayó al suelo. Al tiempo que iba a caer el pequeño Héctor quiso atenuar el golpe y se apoyó en la mano izquierda. A raíz de esto sufrió la fractura del brazo según lo comprobaron poco después en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La seccional tercera hace diligencias con el fin de deslindar responsabilidades.

Le dió una brutal paliza

Personal de la 5a. detuvo, en horas de ayer, a José Biaranki, lituano, de 49 años de edad, domiciliado en Caseros y Alberdi. El nombrado tuvo un violento cambio de palabras con su esposa Anastasia Glodoska, luego de lo cual la tomó a golpes de puño.

Biaranki se encuentra detenido.

Una cartera

La señora Matilde Pizzorno, que se domicilia en Lavalle 3160, se presentó esta mañana a nuestra redacción manifestando que, de su domicilio, a Candioti entre Las Heras y Alvear, había extraviado una cartera de cuero, color negro, que contenía: un rosario, una medalla de metal, dos llaves y otros objetos. La señora Pizzorno dice que gratificará a la persona que encuentre y quiera devolverle lo perdido.

TRIBUNALES

MEDIDA DISCIPLINARIA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio que sigue Luis Cordera contra Esteban Maletto y Angel Cordera, sobre nulidad, concede el recurso de casación interpuesto ante la Suprema Corte y notando que la parte recurrente no guarda estilo, se resuelve aplicar a cada uno de los profesionales firmantes como medida disciplinaria una multa de $ 50 a cada uno al Dr. Alejandro Greca y procurador Nicolás Gutiérrez.

SENTENCIAS DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara 1a. de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio seguido por Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe, sobre cobro de pesos. La Cámara resuelve: a) Revocar la sentencia apelada y ordenar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. b) Confirmar la estimación legal hecha al abogado y procurador de la parte actora. En esta instancia se regulan $ 800 al doctor Olcese y $ 400 al procurador Candioti. Establece la Cámara que la empresa demandada no ha demostrado en forma clara y concluyente cómo debió ser, que los terrenos de que se trata les comprende el privilegio de exención de la ley Mitre por estar afectadas al tráfico ferroviario y por ello incluído en su cuenta capital. No demostrado esto, corresponde hacer lugar a la acción.

—Por idénticos fundamentos en otro juicio que sigue Olcese y Cía., se revocó la sentencia y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 600 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en $ 300 los del procurador Candioti.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, formada por los vocales doctores Ortigoza, Gervasoni y Giménez, dictó resolución en el proceso contra Juan Cisterna por homicidio en la persona de José Torres, se tiene por desistido al Fiscal de Cámara y por firme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

SENTENCIA MODIFICADA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado fallo en el juicio Ramón García contra la Sociedad Anónima de Seguros Santa Fe. 1o. Modifica la sentencia en la parte recurrida en el sentido de que se condena a la demandada a satisfacer al actor, dentro de 10 días, la suma que éste jure se le adeuda dentro de la de $ 1,300 e intereses desde el día de la demanda. 2o. Se confirma en lo demás. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Wade. Declara la Cámara que han quedado probados los extremos de la acción. La prueba de los daños y perjuicios incumbe al que los reclama y su monto deben ser fijados en arreglo a la prueba producida en razón de ello, elementos probatorios examinados y demás circunstancias particulares del caso sub judice, estima que se ha apreciado prudencial y equitativamente que los daños y perjuicios no exceden de la suma de $ 1.300 dentro de lo que deberá ser fijado por juramento del demandante. (Artículos 519 y 540 del Código de Comercio.)

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio ejecutivo que sigue Otto Ritter contra Federico Reiler, haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando al demandado a pagar al actor dentro de diez días el capital de $ 6.000, intereses y costas. Establece el juez que además de la incomparencia del demandado ha establecido el actor su derecho que hace procedente la acción.

PRENDA AGRARIA

El mismo juez ha dictado fallo en la ejecución de prenda agraria que sigue Komisky Hnos. contra Fortunato García y Oreste Pollini, mandando llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan los honorarios del doctor José B. Parma en $ 800.

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la secretaría de la Peña dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Isidoro M. Ingaramo contra N. N. se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas por no haber opuesto excepción alguna la parte ejecutada. Se regulan los honorarios del doctor Dayer en $ 500 y en $ 250 los del procurador Antonio Ferrari.

APREMIO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó fallo en el juicio de apremio seguido por la Dirección General de Rentas contra la Sucesión de Antonio Saralegui. Por no corresponder en derecho, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto que ordena el libramiento de un oficio, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 20 los del procurador Eradio Doce.

DECLARATORIAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó estos autos de declaratoria de herederos:

Alcides Valenzuela son sus herederos su esposa Corina Pedro de Valenzuela y su hijo Alcides A. Valenzuela.

—Félix Gariglio y María Avalle de Gariglio, se declara heredera a doña María Gariglio, hija de los causantes.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El mismo juzgado dictó una resolución nombrando tutor del menor Julio Brito Campaña al propuesto don Juan Mateo quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil ante el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen declaró abierto el concurso civil de la Sucesión Antonio Cavarra, de esta plaza. Se señala la audiencia del día 28 para sorteo del síndico por haber renunciado el doctor Francisco B. Caminos que fuera designado primeramente.

SORTEO DE CONTADOR

En el mismo juzgado en la quiebra de Moisés Adjami, de San Guillermo, se sorteó contador. Resultó sorteado Eduardo J. Valala.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra ha dictado fallo en el juicio que sobre cobro de pesos sigue José Miguel Aldasoro contra el [illegible] haciendo lugar a esta acción condenando al gobierno a pagar la suma reclamada de $ 2785.16, sin costas. La deuda proviene de inversiones realizadas por el actor en su carácter de jefe de policía del departamento 9 de Julio durante el año 1930.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Juan Gil y Luis Gil, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas, regulando los honorarios del doctor Barraguirre en $ 200 y en $ 100 los del procurador de la Peña.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Marcos Caldo, el juez doctor Ferrer confirma la sentencia apelada que rechaza las excepciones y manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece que la nulidad alegada fundada en los artículos 8 y 4 de la ley orgánica de las Municipalidades, es notoriamente improcedente no bien se advierte la naturaleza jurídica de la contribución de mejoras y del contrato de obra pública celebrado entre la comuna y la empresa concesionaria.

SUCESORIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, ha dictado estos autos en juicios sucesorios:

Jacobo o Joaquín L. Cohen, se declaran herederos a su esposa Simy Benazayag y a sus hijos Levey, Mercedes, Esther, Simona, Samuel, Isaac, Moisés, Ana, Sol y Marcos.

—Juan Marconi se declaran herederos a su esposa Adela Raimundi y a sus hijos Catalina, Juan, Víctor, Carlos, Esteban, Domingo, Luisa y María Margarita.

—José Bondioni se declaran herederos a sus hermanos Antonio, Pedro, Juan, Francisco Fermín y Domingo Bondioni.

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, decretó la quiebra de Nicolás J. Miguere, que opera en Estación Elisa, señalándose el día 27 de mayo próximo para la verificación de créditos a las 10 horas, debiendo proceder a tomar posesión de los bienes el contador sorteado Enrique V. Gianfelice.

ADJUDICACION DE BIENES

El mismo juzgado dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Angel E. Argenti, aprobando la adjudicación de bienes aceptada por los acreedores en la audiencia del día 8 de marzo del año en curso en cuanto por derecho hubiere lugar y por estar llenados los requisitos del artículo 35 de la ley 4156.

SENTENCIA REVOCADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que sobre cobro de pesos sigue Dickerhoff y Widmann contra Angela y Benita Picazo, venido en apelación del pronunciamiento del juez de paz letrado de la segunda sección que rechaza las excepciones de falta de personería, inconstitucionalidad alegada, declarar procedente la falta de acción. El juez revoca la sentencia apelada en cuanto admite la excepción de falta de acción. En consecuencia, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Establece el juez que las empresas concesionarias en virtud de las ordenanzas pueden accionar directamente contra los propietarios, lo que hace procedente la acción.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores Puigguné Hnos. y Cía., de esta plaza. El contador estimó la situación así:

Activo . . . . . $ 163.226.90

Pasivo . . . . . " 143.250.80

Se aprobó el concordato: 1o. Pago íntegro créditos privilegiados y 15 o|o a los comunes a 18 meses de plazo. Se aprobó la cuenta de gastos del contador $ 100 y se regular sus honorarios el 1 o|o o sea $ 3.[illegible], contador Orellano.

SOBRESEIMIENTOS POR PRESCRIPCION

El juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó sobreseimientos en estos procesos:

Antonio Rodríguez, lesiones; Alcibiades Rivero, lesiones; Pedro Heredia, agresión; José Orsini, lesiones; Mamerto Chávez, el mismo delito; Fructuoso Ramírez y otros, lesiones; Carmen Flores y otros, agresión; Higinio Verón, lesiones; Antonio García, Vidal Espíndola y Celestino Córdoba, resistencia a la autoridad. En cada proceso se ha operado la prescripción.

PROCESO POR HURTO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso contra Eduardo Antonio Soria o Suárez (a) Lola, como autor de hurto simple y partícipe de hurto calificado condenándolo a sufrir dos años y cuatro meses de prisión; Ramón Gallo o Giménez o Garro por el delito de hurto calificado dos años de prisión y Rafael Ramos, hurto simple, 4 meses de prisión, penas que terminan el 14 de noviembre de 1934 a Soria; 15 de agosto de 1934 a Gallo y teniéndola cumplida Ramos se ordena su libertad.

—En el proceso que por robo y hurto se le sigue a Francisco Ríos, José Gómez y Luis Cruz Martín, se dictó fallo condenando a Ríos y Cruz Martín a dos años de prisión y a Gómez a un año y medio de la misma pena. El Juzgado considera que no es de aplicación el artículo 26 del Código Penal o sea la pena condicional por tratarse de individuos de un frondoso prontuario policial y no tener ninguno de ellos domicilio fijo, lo que indica que son personas dedicadas al delito.